



**GESTIÓN  
FINANCIERA**

**BALANCE**

VIGENCIA 2021

**SOCIAL**



La  
**UNAL**  
cuenta



**DOLLY MONTOYA CASTAÑO**

Rectora

**PABLO ENRIQUE ABRIL**

Vicerrector General

**CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

Vicerrector Académico

**CAMILO YOUNES VELOSA**

Vicerrector de Investigación

**MARÍA FERNANDA LARA DIAZ**

Secretaria General

**ÁLVARO VIÑA VIZCAÍNO**

Gerente Nacional Financiero y Administrativo

**JOSÉ IGNACIO MAYA**

Director Nacional de Planeación y Estadística

**MELBA LIBIA CÁRDENAS BELTRÁN**

Directora de Relaciones Exteriores

**FREDY CHAPARRO SANABRIA**

Director Unidad de Medios de Comunicación Unimedios

**JAIRO IVÁN PEÑA AYAZO**

Director Oficina Jurídica Nacional

**DIANA YAMILE RODRÍGUEZ NIÑO**

Directora Nacional de Veeduría Disciplinaria

**CAROLINA ARGÜELLO OSPINA**

Directora Nacional Fondo Pensional

**ÁNGEL DE JESÚS MÚNERA**

Jefe Oficina Nacional de Control Interno

**JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES**

Vicerrector Sede Bogotá

**JUAN CAMILO RESTREPO GUTIÉRREZ**

Vicerrector Sede Medellín

**NEIL GUERRERO GONZÁLEZ**

Vicerrector Sede Manizales

**JAIME EDUARDO MUÑOZ FLÓREZ**

Vicerrector Sede Palmira

**MARÍA MARCELA CAMACHO NAVARRO**

Vicerrectora Sede de La Paz

Contenidos

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN  
Y ESTADÍSTICA**

Coordicación, diseño y diagramación

**OFICINA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**  
Unimedios

Fotos portada (arriba-abajo)

Sede Amazonia, Sede Manizales, Sede Tumaco

**UNIMEDIOS**

## CONTENIDO

01

**Apropiación y uso de los recursos producto de la Mesa de Diálogo con el Gobierno nacional 2019-2021**

Página 4

02

**Ejecución presupuestal (presupuesto equilibrado)**

Página 7

03

**Recaudo de estampillas Universidad Nacional de Colombia - Ingresos corrientes**

Página 10

04

**Proyectos de inversión**

Página 16

05

**Proyectos del sistema general de regalías**

Página 26

06

**Ejecución presupuestal del fondo de emergencia**

Página 32

07

**Estrategia matrícula cero del Gobierno Nacional**

Página 35



08

**Estados financieros e información contable**

Página 40

---

09

**Resultados sistema de costos**

Página 46

---

10

**Gestión de bienes**

Página 50

---

11

**Recaudo virtual**

Página 53

---

12

**Facturación electrónica**

Página 56

---

13

**Gestión contractual**

Página 58

---

14

**Otros aspectos estratégicos**

Página 62

---



**APROPIACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS  
PRODUCTO DE LA MESA DE DIÁLOGO  
CON EL GOBIERNO NACIONAL 2019-2021**

# APROPIACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS PRODUCTO DE LA MESA DE DIÁLOGO CON EL GOBIERNO NACIONAL 2019-2021

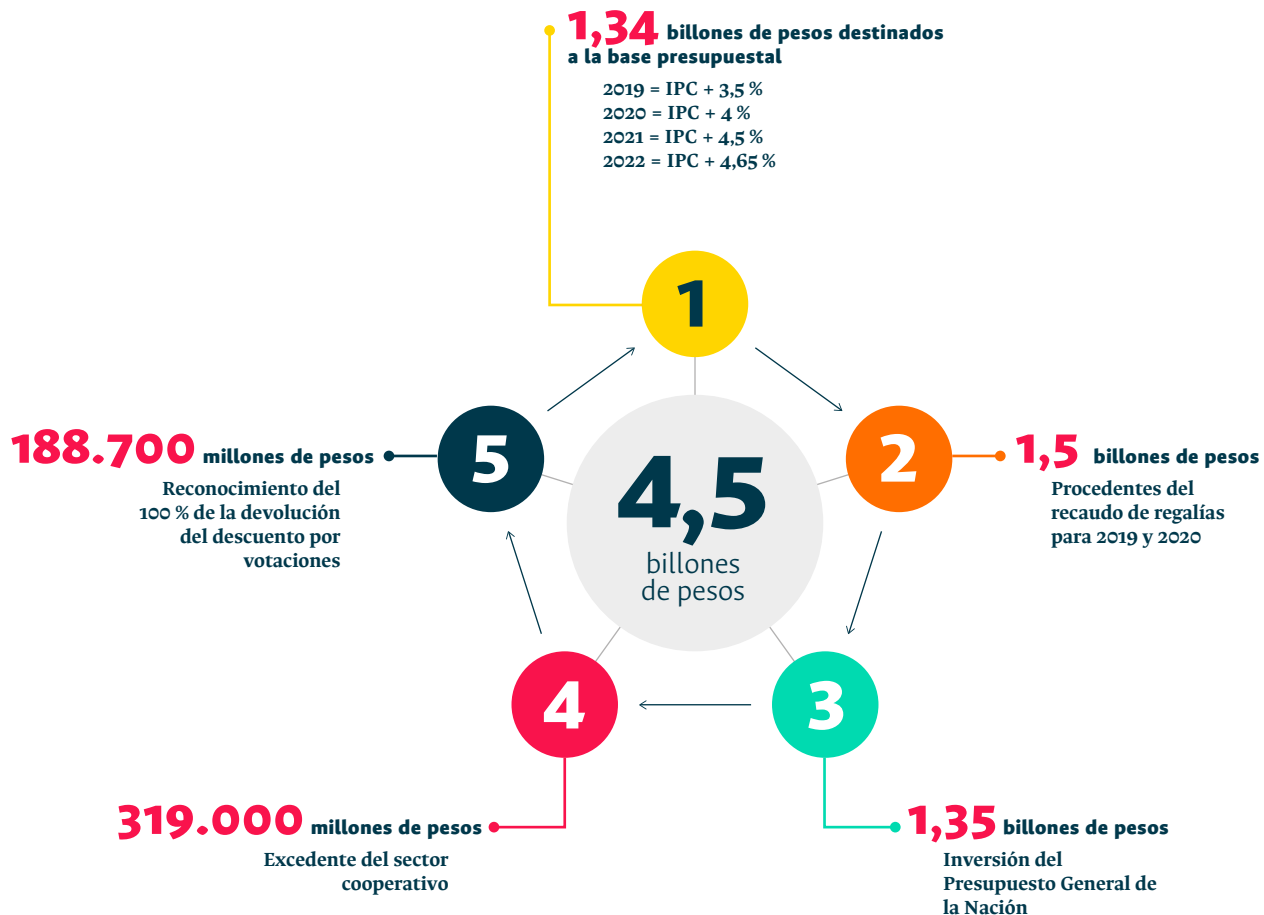
## SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN 2018

En 2018, después de 64 días de movilizaciones se conformó la Mesa de Diálogo entre el Gobierno nacional y las comunidades universitarias, con una duración de 16 sesiones que culminaron el 14 de diciembre de 2018 con

la suscripción de acuerdos para garantizar recursos adicionales al presupuesto de las universidades públicas del país, a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Las fuentes de dichos recursos se presentan en el gráfico 1.

**Gráfico 1. Fuente de los recursos adicionales al presupuesto de las universidades públicas del país**

Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

[https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-379966.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-379966.html?_noredirect=1), [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-379966\\_recurso\\_4.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-379966_recurso_4.pdf)

## RECURSOS ASIGNADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (UNAL) MEDIANTE LOS ACUERDOS DE LAS MESAS DE DIÁLOGO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2018 PARA LAS VIGENCIAS 2019 A 2021

Es importante precisar que la Universidad recibirá estos recursos adicionales por parte del Gobierno nacional hasta 2022, cuando culminan los acuerdos.

**Tabla 1. Distribución de los recursos asignados a la UNAL**

Cifras en millones de pesos corrientes

Concepto	Destinación	2019	2020	2021	Total
<b>Ley 30 de 1992, artículo 86. Puntos adicionales: 3,5 % en 2019, 4 % en 2020, 4,5 % en 2021</b> <sup>1/</sup> .	Funcionamiento - Gastos de nómina	19.785	21.240	25.056	<b>66.081</b>
<b>Excedentes cooperativas (Ley 1819 de 2016, artículo 142, adicional al artículo 19-4 del Estatuto Tributario)</b>	Funcionamiento - Gastos de nómina	1.340	1.793	862	<b>3.995</b>
<b>Saneamiento de pasivos</b>	Funcionamiento - Gastos de nómina	16.133	10.030	6.735	<b>32.898</b>
<b>Apoyo a las universidades públicas - descuento votaciones (Ley 403 de 1997, Ley 815 de 2003 y Ley 2019 del 2020)</b>	Funcionamiento - Gastos de nómina	-	-	4.990	<b>4.990</b>
<b>Inversión - Fomento a la calidad</b>	Inversión	3.108	6.472	7.819	<b>17.399</b>
<b>Total recursos</b>		<b>40.366</b>	<b>39.535</b>	<b>45.462</b>	<b>125.363</b>

1/. Estos recursos hacen base presupuestal para el año siguiente.

Fuente: Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

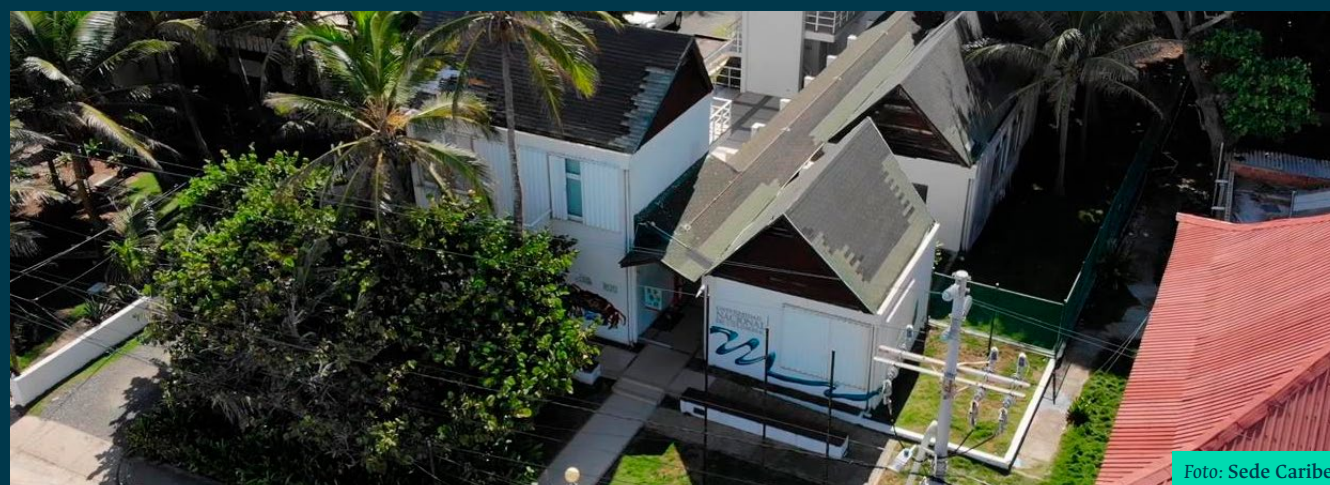


Foto: Sede Caribe



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL  
(PRESUPUESTO EQUILIBRADO)**

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### TOTAL PRESUPUESTO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - EQUILIBRADO

#### Comparativo ingresos y gastos

El presupuesto equilibrado corresponde al estimativo tanto de los gastos financiados con los recursos propios que genera la Universidad como de las transferencias de las unidades de Gobierno y otras fuentes definidas por la

ley. En el gráfico 2 se presenta la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Universidad comparando los ingresos recaudados frente a los gastos en un comparativo para las vigencias 2019 a 2021.

Gráfico 2. Reportes de ejecución presupuestal - Apropiación 2019, 2020 y 2021

Cifras en millones de pesos corrientes



**79,4 %**  
\$1.611.695  
Funciones misionales

**16,5 %**  
\$335.799  
Fondo Pensional

**4,1 %**  
\$83.118  
Unisalud



**80,2 %**  
\$1.725.883  
Funciones misionales

**15,8 %**  
\$340.123  
Fondo Pensional

**4 %**  
\$86.317  
Unisalud



**80,4 %**  
\$1.784.322  
Funciones misionales

**15,63 %**  
\$346.777  
Fondo Pensional

**3,9 %**  
\$87.986  
Unisalud

■ Aportes de la nación   ■ Recursos propios

Funciones misionales 2019 \$1.611.695	<b>48,8 %</b>	Funcionamiento	\$728.400
	\$786.777	Inversión	\$58.377
	<b>51,2 %</b>	Funcionamiento	\$159.670
		Inversión	\$142.264
		Servicio deuda	\$4.289
		Facultades	\$124.187
\$824.918	Admón. de Terceros	\$394.508	

Funciones misionales 2020 \$1.725.883	<b>48,5 %</b>	Funcionamiento	\$773.418
	\$837.038	Inversión	\$63.620
	<b>51,5 %</b>	Funcionamiento	\$153.189
		Inversión	\$177.934
		Servicio deuda	\$4.143
		Facultades	\$140.021
\$888.845	Admón. de Terceros	\$413.558	

Funciones misionales 2021 \$1.784.322	<b>49 %</b>	Funcionamiento	\$807.248
	\$873.987	Inversión	\$66.739
	<b>51 %</b>	Funcionamiento	\$143.303
		Inversión	\$206.472
		Servicio deuda	\$3.078
		Facultades	\$125.815
\$910.335	Admón. de Terceros	\$431.667	

Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

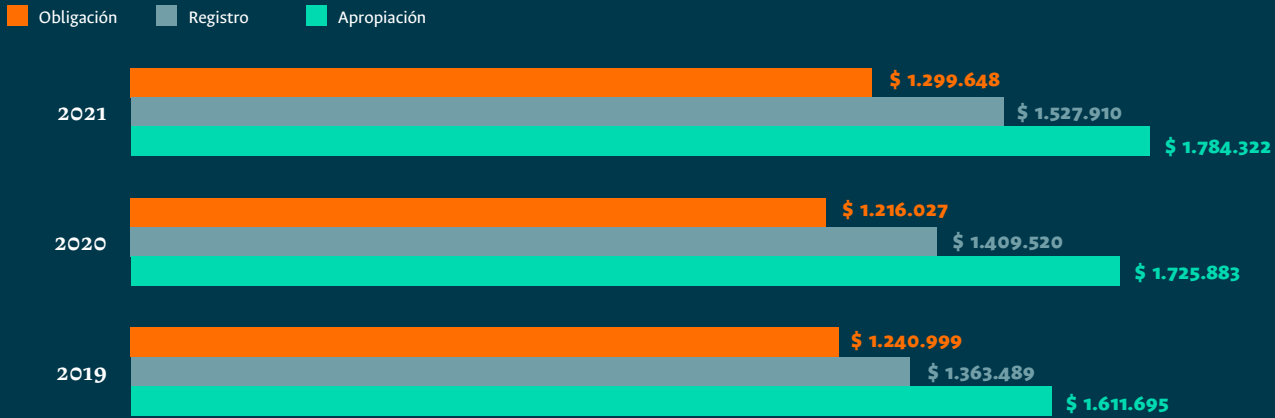


## PRESUPUESTO DE GASTOS

### Comparativo ejecución presupuestal de las funciones misionales

Gráfico 3. Reportes de ejecución presupuestal

Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

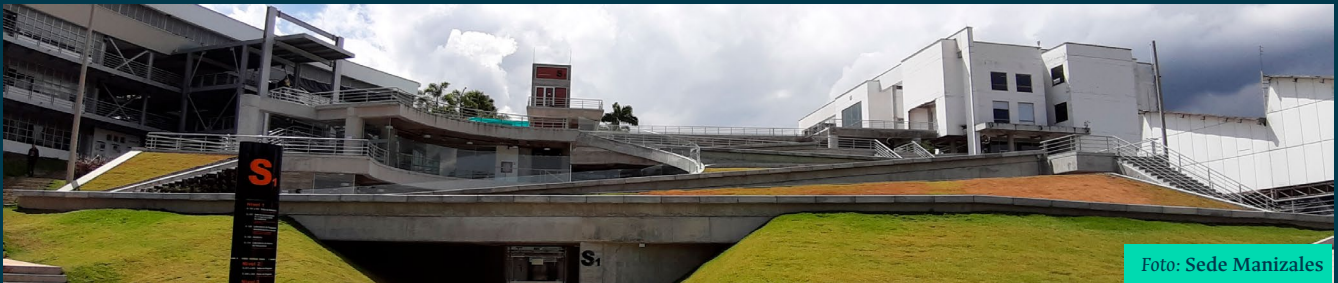


Foto: Sede Manizales

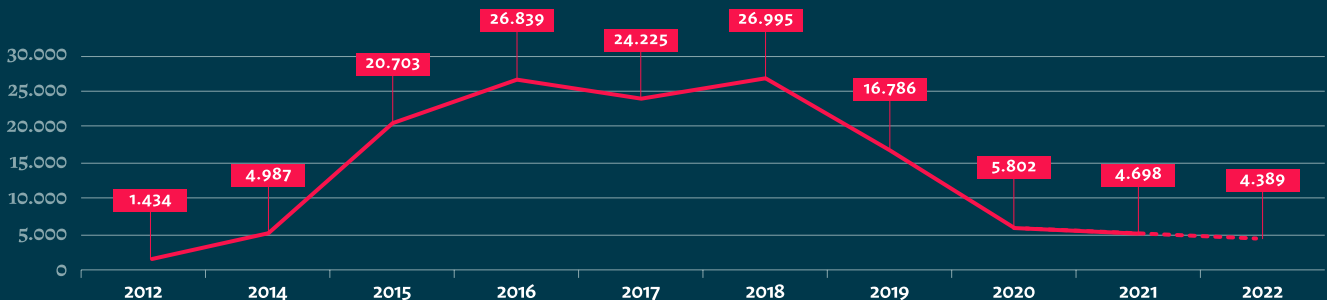
## HISTÓRICO FALTANTE PRESUPUESTAL - GASTOS DE NÓMINA

Con los recursos adicionales asignados por el Gobierno nacional en cumplimiento de las mesas de diálogo de la vigencia 2018, a partir de 2019, año en el que se empezaron a recibir estos recursos, el faltante presupuestal

presentó una tendencia a la baja por \$4.698 millones para 2021, y una proyección para 2022 de \$4.389 millones, año en el que culminarán los apoyos de la negociación, como se registra en el gráfico 4.

Gráfico 4. Curva del faltante presupuestal de la UNAL 2012-2022

Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA  
Sede San Andres

**RECAUDO DE ESTAMPILLAS UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE COLOMBIA - INGRESOS CORRIENTES**

## RECAUDO DE ESTAMPILLAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - INGRESOS CORRIENTES

En 2021 la Universidad recibió recursos de las diferentes estampillas, los cuales constituyeron ingresos corrientes y su recaudo para las vigencias 2019 a 2021 se muestra en la tabla 2.

**Tabla 2. Reportes de ejecución presupuestal Ingresos - Recaudo**

Cifras en millones de pesos corrientes

	2019	2020	2021	Var. 2020/2019 (%)	Var. 2021/2020 (%)
Estampilla Pro UNAL *	63.000	27.772	29.848	-55,9	7,5
Estampilla Pro Universidad del Valle y UNAL Sede Palmira	4.013	4.126	3.545	2,8	-14,1
Estampilla Universidad de Caldas y UNAL Sede Manizales	3.640	2.544	2.951	-30,1	16
Estampilla Universidad Distrital y UNAL Sede Bogotá	13.405	9.368	9.878	-30,1	5,4
<b>Total recursos Estampillas</b>	<b>84.058</b>	<b>43.809</b>	<b>46.223</b>	<b>-47,9 %</b>	<b>5,5</b>

\* A partir del sexto año (2020) se transfiere el 30 % de lo recaudado a la Universidad Nacional de Colombia, según artículo 3 de Ley 1697 de 2013.

Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

## RECURSOS ASIGNADOS POR LA ESTAMPILLA PRO-UNAL PARA LA VIGENCIA 2021

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) le asignó a la UNAL la suma de \$29.848 millones por concepto de la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y

demás universidades estatales de Colombia, como se muestra en la tabla 3.

**Tabla 3. Recursos Estampilla Pro UNAL para la vigencia 2021**

Cifras en millones de pesos corrientes

Resolución MEN	Fecha de consignación	Valor
n°. 004744 del 19 de marzo de 2021	26 de marzo de 2021	24.930
n°. 015531 del 19 de agosto de 2021	30 de septiembre de 2021	4.918
<b>Total recursos asignados a la UNAL en la vigencia 2021</b>		<b>29.848</b>
<b>Excedente financiero de vigencias anteriores Estampilla Pro UNAL</b>		<b>26.270</b>
<b>Total</b>		<b>56.118</b>

Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

**Tabla 4. Recursos de Estampilla Pro-UNAL distribuidos por sede y número de proyectos**

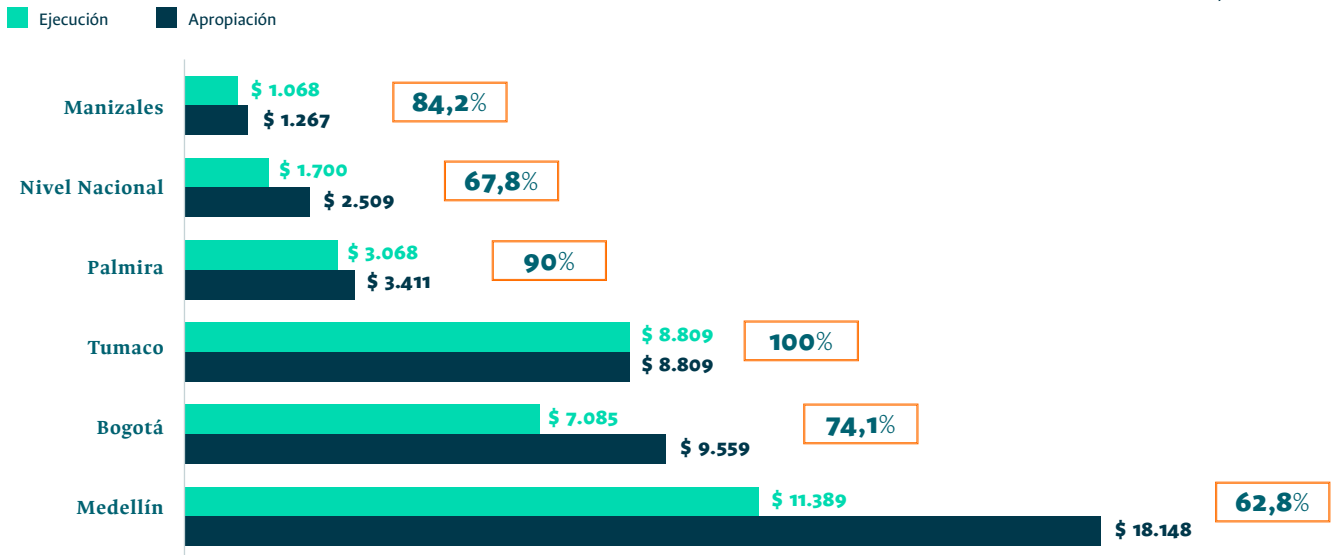
Cifras en millones de pesos corrientes

Sedes	n°. proyectos	Valor	% participación
Medellín	14	18.148	32,3
Bogotá	10	9.559	17,0
Tumaco	2	8.809	15,7
Palmira	2	3.411	6,1
Nivel Nacional	6	2.509	4,5
Manizales	4	1.267	2,3
Gastos para el Plan Global de Desarrollo	-	9.337	16,6
Servicio de la deuda	-	3.078	5,5
<b>Total proyectos - recursos</b>	<b>38</b>	<b>56.118</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

**Gráfico 5. Ejecución presupuestal recursos de la Estampilla Pro-UNAL vigencia 2021**

Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

## RECURSOS ASIGNADOS POR LA ESTAMPILLA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (FJC) - SEDE BOGOTÁ PARA LA VIGENCIA 2021

De los recursos otorgados mediante la Ley 1825 de 2017 para la UNAL Sede Bogotá se incorporaron al presupuesto de la vigencia 2021 las partidas que se muestran en la tabla 5.

**Tabla 5. Recursos para la UNAL Sede Bogotá Estampilla FJC**

Cifras en millones de pesos corrientes

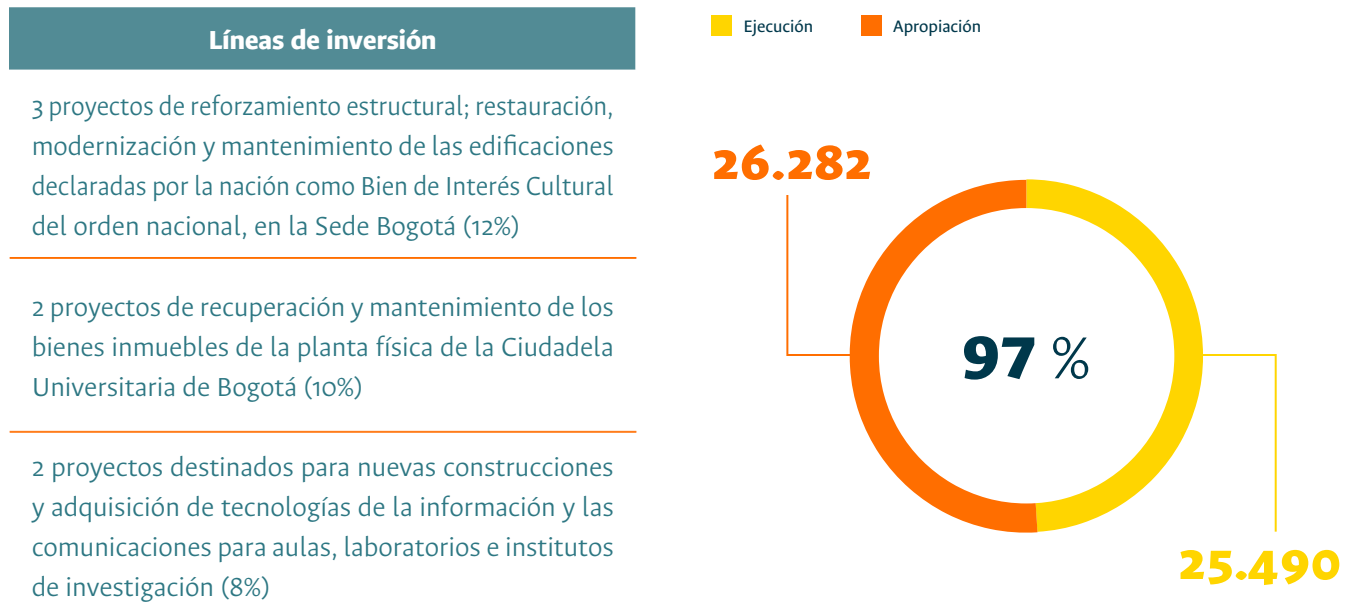
Resolución Rectoría	Tipo de recurso	Valor
n°. 882 del 30 de diciembre de 2020	Recurso corriente	10.000
	Excedentes financieros - Gestión general	12.355
n°. 126 de 1 de marzo de 2021	Excedentes financieros - Gestión general	211
n°. 904 de 30 de marzo de 2021	Excedentes financieros - Gestión general	3.716
<b>Total Sede Bogotá</b>		<b>26.282</b>

Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

Los recursos de la Estampilla Francisco José de Caldas Sede Bogotá se distribuyeron en 7 proyectos como se muestra en el gráfico 6.

**Gráfico 6. Distribución recursos Estampilla FJC**

Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

## RECURSOS ASIGNADOS POR LA ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CALDAS - UNAL SEDE MANIZALES PARA LA VIGENCIA 2021

De los recursos otorgados mediante la Ley 426 de 1998 para la UNAL Sede Manizales se incorporaron al presupuesto de la vigencia 2021 las partidas que se muestran en la tabla 6.

**Tabla 6. Recursos para la UNAL Sede Manizales - Estampilla U. de Caldas - UNAL Sede Manizales**

Cifras en millones de pesos corrientes

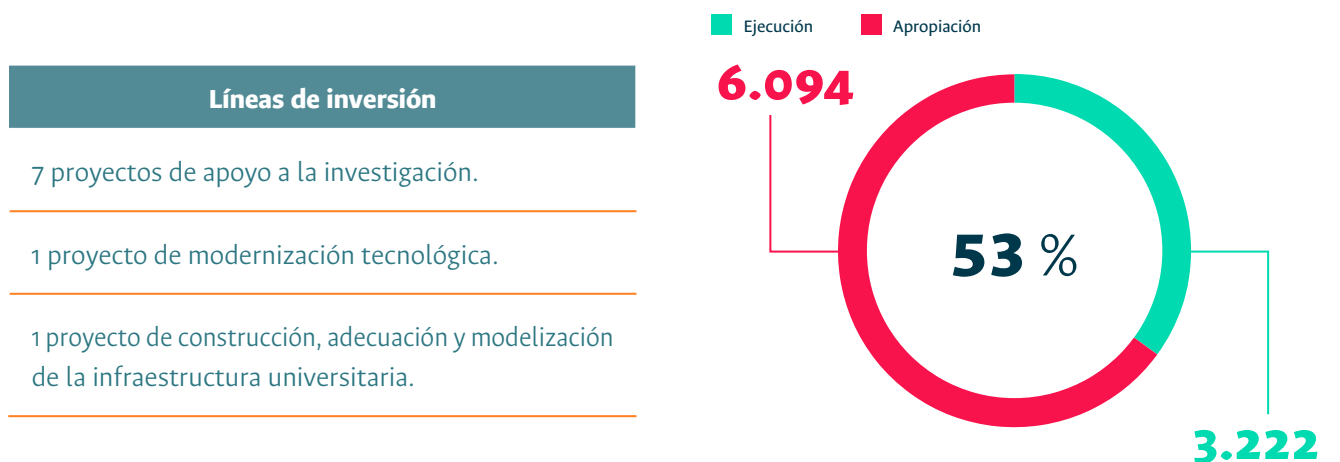
Resolución Rectoría	Tipo de recurso	Valor
n°. 882 del 30 de diciembre de 2020	Recurso corriente	2.500
	Excedentes financieros - Gestión general	49
n°. 126 de 1 de marzo de 2021	Excedentes financieros - Gestión general	440
n°. 421 de 29 de junio de 2021	Excedentes financieros - gestión General	905
n°. 422 de 29 de junio de 2021	Excedentes Financieros - gestión General	2.200
<b>Total Sede Bogotá</b>		<b>6.094</b>

Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

Los recursos de la Estampilla Universidad de Caldas - UNAL Sede Manizales se distribuyeron en 9 proyectos como se muestra en el gráfico 7.

**Gráfico 7. Distribución recursos Estampilla U. de Caldas - UNAL Sede Manizales**

Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

## RECURSOS ASIGNADOS POR LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE – UNAL SEDE PALMIRA PARA LA VIGENCIA 2021

De los recursos otorgados mediante la Ley 26 de 1990 Estampilla Pro Universidad del Valle - UNAL Sede Palmira se incorporaron al presupuesto de la vigencia 2021 las partidas que se muestran en la tabla 7.

**Tabla 7. Recursos para la UNAL Sede Bogotá Estampilla U. del Valle – UNAL Sede Palmira**

Cifras en millones de pesos corrientes

Resolución Rectoría	Tipo de recurso	Valor
n°. 882 del 30 de diciembre de 2020	Recurso corriente	3.028
	Excedentes financieros - Gestión general	441
n°. 126 de 1 de marzo de 2021	Excedentes financieros - Gestión general	1.856
n°. 443 de 1 de julio de 2021	Excedentes financieros - Gestión general	136
<b>Total Sede Bogotá</b>		<b>5.462</b>

Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

Los recursos de la Estampilla Pro Universidad del Valle - UNAL Sede Palmira se distribuyeron en 10 proyectos, como se muestra en la figura 8

**Gráfico 8. Distribución recursos Estampilla U. del Valle- UNAL Sede Palmira**

Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.



Foto: Sede Medellín



10

4

PROYECTOS DE INVERSIÓN



# PROYECTOS DE INVERSIÓN

## PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2019-2021 “PROYECTO CULTURAL Y COLECTIVO DE NACIÓN”

Cada tres años la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) construye de manera colectiva el Plan Global de Desarrollo (PGD), el cual se enmarca en el cumplimiento tanto de la normativa contemplada en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo –específicamente en el artículo 26 de la Ley 152 de 1994– como de las normas vigentes para la educación superior, en particular la Ley 30 de 1992 artículo 83, y el Decreto extraordinario 1210 de 1993, artículo 12 literal a; artículo 14 literales b y c, y artículo 16 literal a.

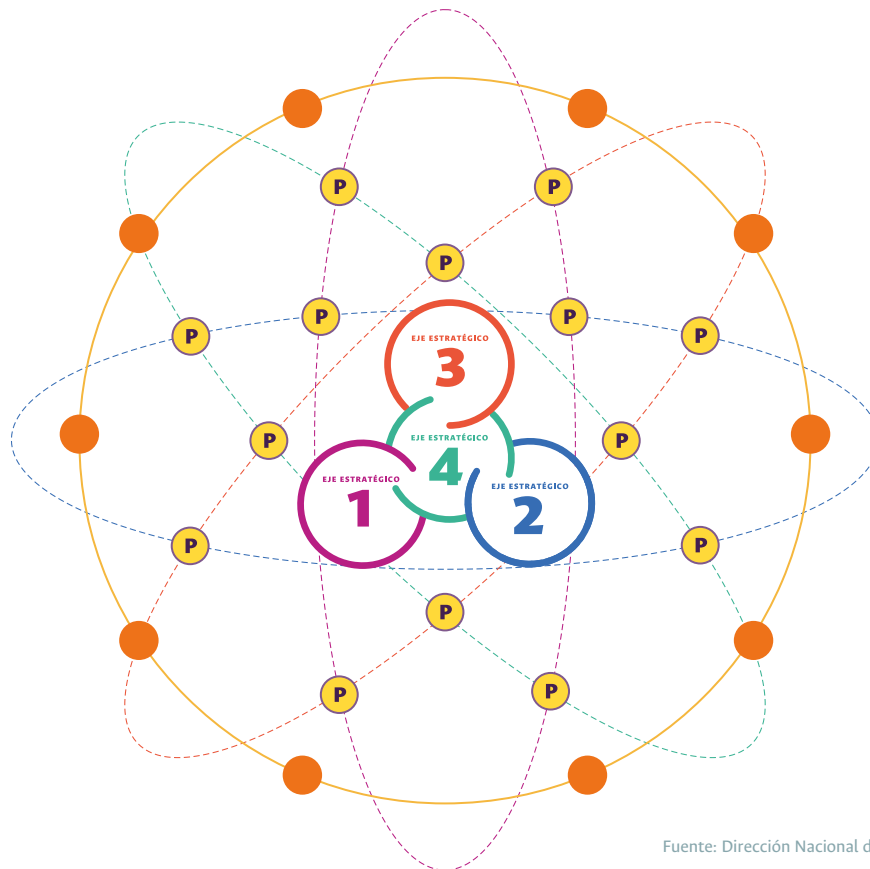
Así mismo, el PGD se ejecuta durante tres años alineado con el periodo rectoral de la Universidad, para lo cual se definen el plan de acción y el banco de programas y proyectos de inversión como herramientas para la planeación

estratégica de la Institución durante el trienio respectivo. Cabe resaltar que la ejecución del PGD se financia con recursos de inversión.

Durante el trienio 2019-2021 el PGD de la UNAL se denominó “Proyecto cultural y colectivo de nación”. En su componente estratégico contó con 4 ejes estratégicos, 14 programas y 34 metas estratégicas las cuales se materializaron a través de proyectos de inversión en todas las sedes y estuvieron asociados con ese componente estratégico.

Así, al 31 de diciembre de 2021 la Universidad contaba con 246 proyectos de inversión distribuidos por eje estratégico y acción, como se muestra en la tabla 8.

Gráfico 9. Esquema de los ejes, programas y metas del PGD



Fuente: Dirección Nacional de Planeación y Estadística, UNAL.



Foto: Sede Manizales

**Tabla 8. Proyectos - Ejecución acumulada con recurso.**  
**Sistema de información Banco de Proyectos UN (BPUN) - Reporte - Ejecución Avance Proyectos**

\* Cifras en millones de pesos corrientes

Objetivo estratégico					
Descripción	Vigencia	Apropiación*	Registro*	Pagos*	Proyectos financiados en BPUN
Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado.	2019	10.743	5.107	2.697	34
	2020	35.405	25.536	12.414	52
	2021	56.003	39.948	23.902	51
Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo.	2019	4.156	2.941	1.975	25
	2020	31.543	24.232	14.906	40
	2021	25.841	19.517	13.302	42
La Universidad, como proyecto cultural de la nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente.	2019	814	654	291	11
	2020	4.243	3.402	1.978	25
	2021	6.730	5.106	3.725	25
Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo.	2019	20.674	14.861	3.658	83
	2020	92.198	74.472	33.166	127
	2021	121.590	98.425	33.858	128
<b>Total objetivos estratégicos</b>		<b>409.940</b>	<b>314.201</b>	<b>145.872</b>	

\* Cifras en millones de pesos corrientes

Acciones del PGD 2019-2021					
Descripción	Vigencia	Apropiación*	Registro*	Pagos*	Proyectos financiados Ficha Quipu
Dotar a la universidad de una infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de la misión institucional.	2019	43	40	12	1
	2020	1.007	636	538	3
	2021	1.967	881	626	3
Infraestructura física y patrimonio: apoyo indispensable para la academia.	2019	17.584	10.539	8.315	5
	2020	32.564	28.166	4.894	8
	2021	21.708	21.164	5.265	8
Integración de las funciones misionales: un camino hacia la excelencia.	2019	18.318	18.302	8.664	1
	2020	12	0	0	1
	2021	278	278	278	1
Acción particular de cada Sede.	2019	677	675	631	2
	2020	38.937	9.488	6.725	76
		15.679	11.213	8.047	35
<b>Total acciones PGD</b>		<b>148.774</b>	<b>101.382</b>	<b>43.995</b>	
<b>Total general (Objetivos Estratégicos + Acciones PGD)</b>		<b>558.714</b>	<b>415.583</b>	<b>189.867</b>	

A diciembre 31 de 2021, para financiar los proyectos de inversión se destinaron recursos por \$249.796 millones, como se observa en la tabla 9, y en lo que va corrido del Plan en general se han apropiado recursos por \$558.713 millones. Para la adquisición de bienes, servicios y obras se ejecutaron a 31 de diciembre de la vigencia 2021 \$196.531 millones, acumulando a dicha fecha obligaciones contrac-

tuales por \$415.583 millones; del valor de las obligaciones contraídas al final de la vigencia 2021 se habían erogado recursos monetarios por valor de \$89.004 millones, con un acumulado total de \$189.868 millones. Por último, el avance promedio en metas en lo que va del Plan asciende al 92,98 %.

Ahora bien, pese a la crisis social, económica y ambiental suscitada por el virus SARS-CoV-2, se dio continuidad al logro de los objetivos propuestos en el PGD, siendo prolífica la apropiación de recursos presupuestales en

sus objetivos específicos, así como en las acciones transversales y las propias de cada sede; el gráfico 10 permite identificar la ejecución de estos según la erogación de pagos para cada una de las vigencias.

**Tabla 9. Proyectos - Ejecución acumulada con recurso.**  
**Sistema de información Banco de Proyecto UN (BPUN) - Reporte - Ejecución Avance Proyectos**

\* Cifras en millones de pesos corrientes

Vigencia	Apropiación*	Registro*	Pagos*	Proyectos BPUN	Promedio % avance meta
2019	73.008	53.118	26.244	153	15,44
2020	235.909	165.932	74.620	244	41,34
2021	249.796	196.531	89.004	246	36,20
<b>Total</b>	<b>558.713</b>	<b>415.581</b>	<b>189.868</b>	<b>-</b>	<b>92,98</b>

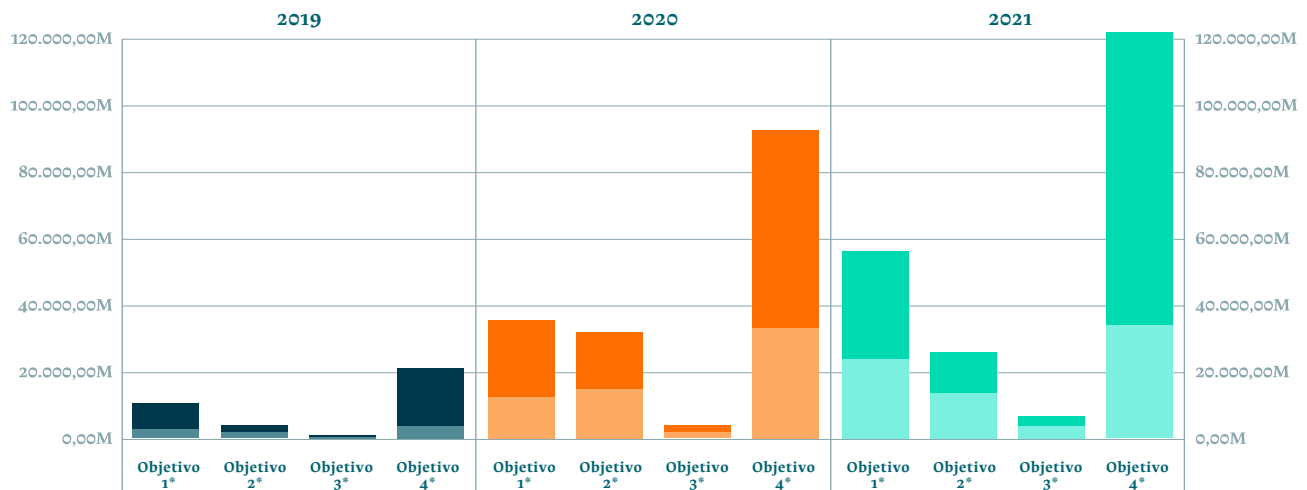
Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Dirección Nacional de Planeación y Estadística, UNAL.

**Gráfico 10. Ejecución según la erogación de pagos para cada una de las vigencias**

Vigencia / Objetivo Estratégico

Cifras en millones de pesos corrientes

■ 2019, Apropiación    ■ 2020, Apropiación    ■ 2021, Apropiación  
 ■ 2019, Pagos        ■ 2020, Pagos        ■ 2021, Pagos



\* **Objetivo 1:** Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado.

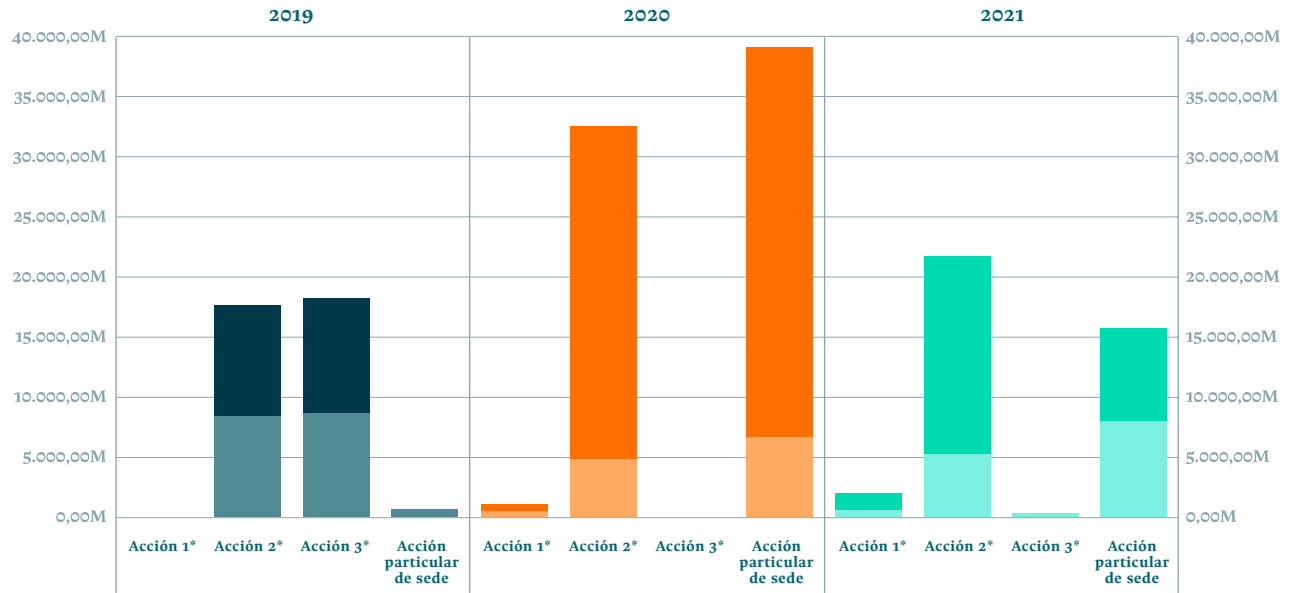
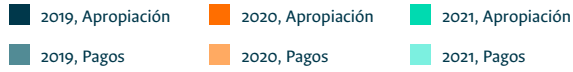
**Objetivo 2:** Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo.

**Objetivo 3:** La universidad, como proyecto cultural de la nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente.

**Objetivo 4:** Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo.

Vigencia / Acciones

Cifras en millones de pesos corrientes



\* **Acción 1:** Dotar a la universidad de una infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de la misión institucional.

**Acción 2:** Infraestructura física y patrimonio: apoyo indispensable para la academia.

**Acción 3:** Integración de las funciones misionales: un camino hacia la excelencia.

Fuente: Dirección Nacional de Planeación y Estadística, UNAL



Foto: Hospital Universitario Nacional de Colombia (HUN)



Foto: Sede de La Paz

El gráfico 11 permite observar la ejecución de recursos presupuestales para la adquisición de bienes, servicios y obras necesarias para cumplir con los objetivos estratégicos por sede y vigencia; este indica que el objetivo estratégico que mayor volumen de recursos presupuestales requirió para su logro fue la organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo, y para la cual se apropiaron recursos por \$234.462,28 millones, con una ejecución del 80,08 % a los largo del Plan Global 2019-2021, corte a diciembre 31 de 2021.

Ahora, la misión institucional necesita que a través de acciones transversales a los ejes estratégicos se consolide el espíritu del PGD en ejecución, por lo cual se apropiaron recursos presupuestales a iniciativas nacionales o de sede para que se adquiriera lo necesario para cumplir con los objetivos sociales para los cuales la Universidad vigoriza su dotación institucional (gráfico 12).

Gráfico 11. Ejecución de recursos presupuestales por vigencia



Fuente: Dirección Nacional de Planeación y Estadística, UNAL

**Gráfico 12. Recursos presupuestales a iniciativas nacionales o de sede**



Fuente: Dirección Nacional de Planeación y Estadística, UNAL

Como se puede observar, el mayor volumen de recursos se destinó a infraestructura misional.

En cuanto al comportamiento de apropiación y ejecución de recursos destinados a la inversión, la sede que más percibió, por incidencia organizacional, es la Sede Bogotá, seguida por el Nivel Nacional, la Sede Medellín, Tumaco, Manizales, Palmira y Amazonia (gráfico 13).

Cabe señalar que, en promedio, el avance de las metas de los proyectos que conforman el PGD 2019-2021 ascendió a 92,46 % para el cierre de la vigencia 2021; por sede se destaca la Sede de La Paz, con un avance del 96,45 %, seguida por las sedes Caribe, Tumaco, Amazonia, Nivel Nacional, Medellín, Palmira, Manizales, Orinoquia y finalmente Bogotá; sin embargo, por volumen de recursos Bogotá fue la sede con mayor ejecución (gráfico 14).

Gráfico 13. Ejecución de recursos destinados a la inversión por sede

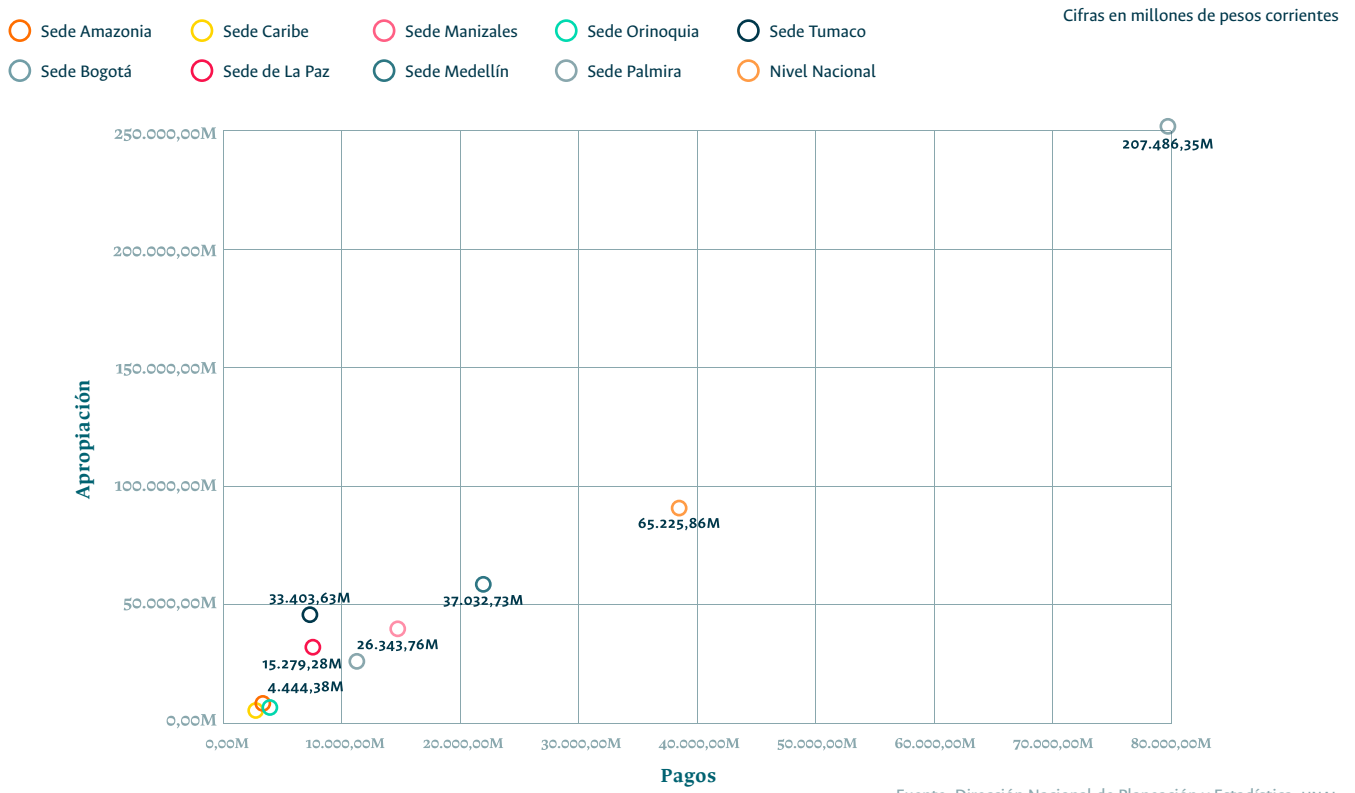
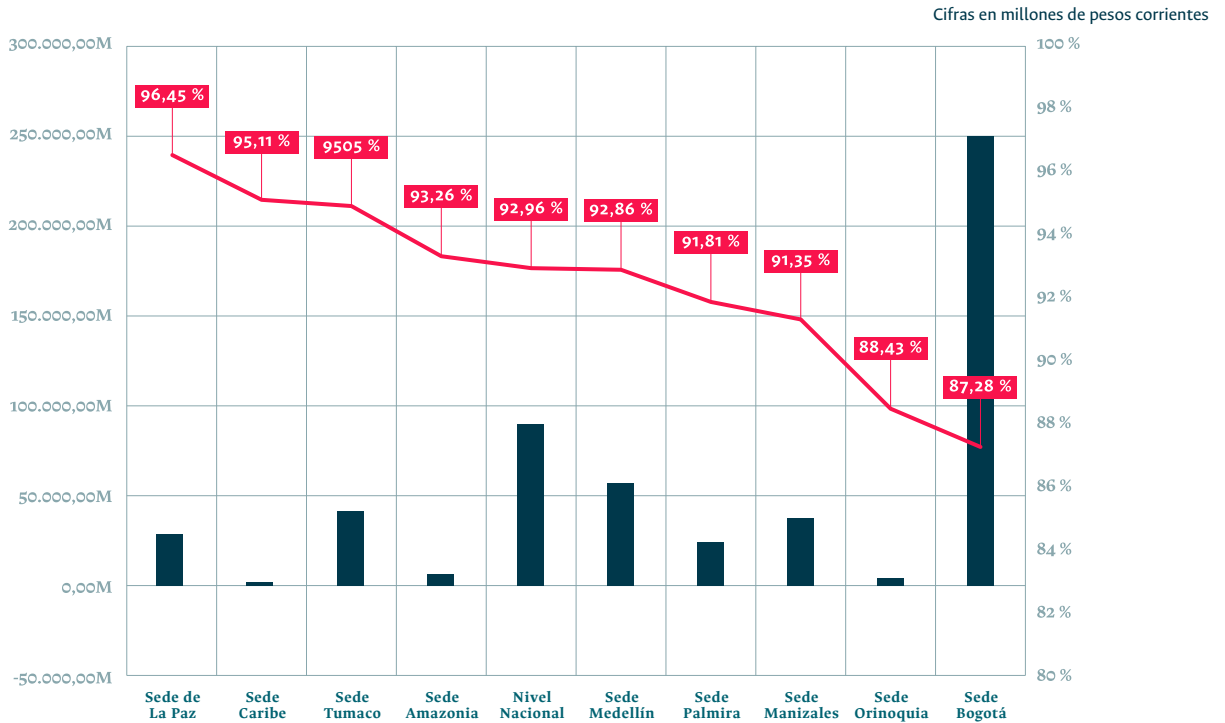
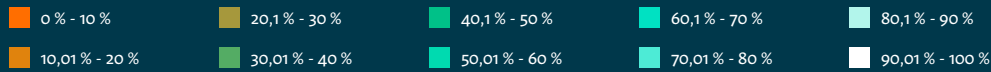


Gráfico 14. Apropiación y avance presupuestal por sede





**Tabla 10. Evolución del avance por sede y vigencia para cumplir con el PGD 2019-2021**



2021 Sede de La Paz <b>69,36 %</b>	2021 Sede Amazonia <b>41,60 %</b>	2021 Sede Orinoquia <b>36,22 %</b>	2021 Sede Bogotá <b>35,27 %</b>	2021 Sede Palmira <b>34,55 %</b>	2019 Sede Caribe <b>21,35 %</b>	
	2021 Nivel Nacional <b>36,90 %</b>				2019 Nivel Nacional <b>21,20 %</b>	
2021 Sede Tumaco <b>49,05 %</b>	2021 Sede Manizales <b>36,57 %</b>	2021 Sede Medellín <b>32,64 %</b>		2021 Sede Caribe <b>32,27 %</b>		2019 Sede Palmira <b>19,67 %</b>
		2020 Sede Orinoquia <b>58,29 %</b>		2020 Sede Bogotá <b>37,34 %</b>		
2021 Sede Caribe <b>46,10 %</b>	2020 Sede Medellín <b>45,16 %</b>	2020 Sede Manizales <b>42,17 %</b>	2020 Sede Bogotá <b>37,34 %</b>	2020 Sede Amazonia <b>35,71 %</b>	2019	
	2020 Sede Palmira <b>44,39 %</b>	2020 Sede Tumaco <b>35,34 %</b>			2019	
2020 Nivel Nacional <b>42,33 %</b>		2020 Sede de La Paz <b>16,71 %</b>		2019		

Fuente: Dirección Nacional de Planeación y Estadística, UNAL



Foto: Sede Palmira



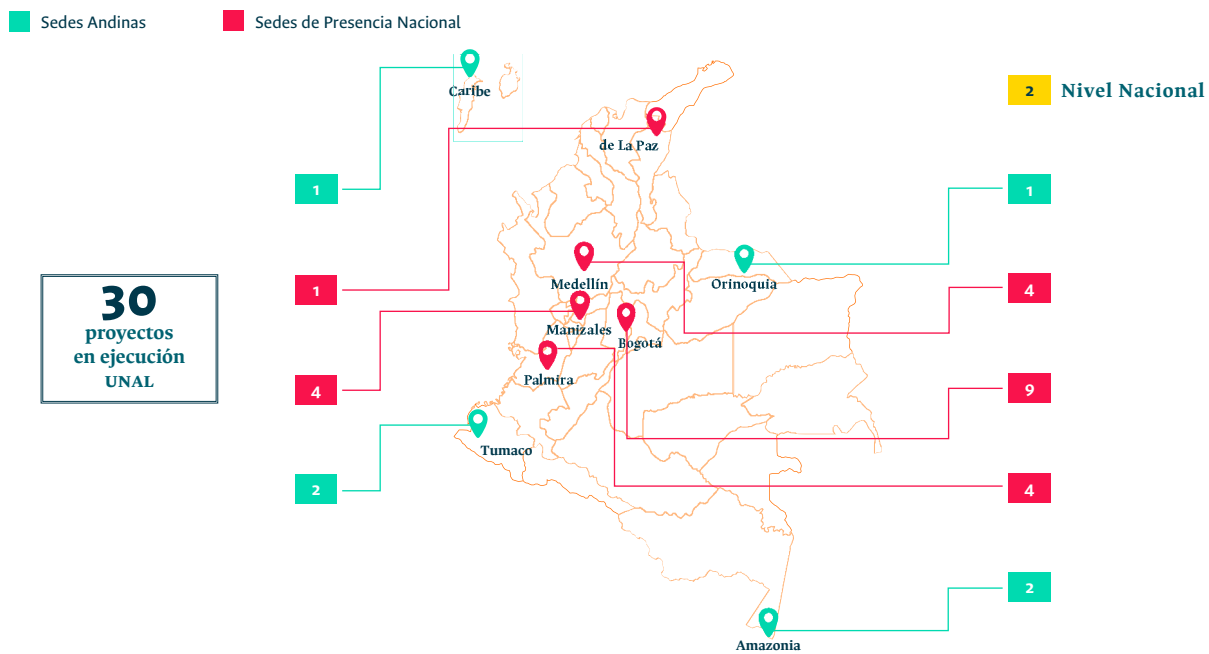
5

PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

# PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

En 2013 la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) fue designada como entidad ejecutora de proyectos con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), y al 31 de diciembre de 2021 adelantaba 30 proyectos en las diferentes sedes. En el gráfico 15 se presenta el número de proyectos por sede.

**Gráfico 15. Número de proyectos por sede**



Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.



**Tabla 11. Recursos aprobados del SGR por fuente aprobados a 31 de diciembre de 2021**

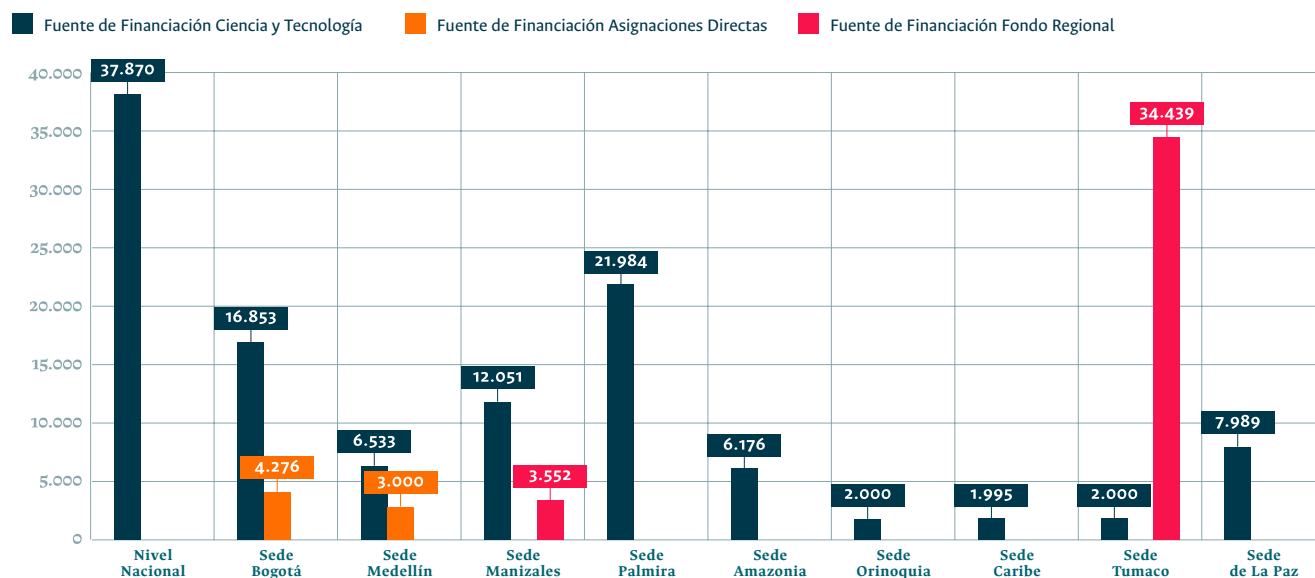
Cifras en millones de pesos corrientes

Sede	Proyectos en ejecución	Fuente de financiación		
		Ciencia, Tecnología e Innovación	Asignaciones directas	Fondo Regional
Nivel Nacional	2	37.870	-	-
Bogotá	9	16.853	4.276	-
Medellín	4	6.533	3.000	-
Manizales	4	12.051	-	3.552
Palmira	4	21.984	-	-
Amazonia	2	6.176	-	-
Orinoquia	1	2.000	-	-
Caribe	1	1.995	-	-
Tumaco	2	2.000	-	34.439
de La Paz	1	7.989	-	-
<b>Total regalías</b>	<b>30</b>	<b>115.452</b>	<b>7.276</b>	<b>37.991</b>
		<b>160.719</b>		

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

**Gráfico 16. Apropiación de recursos por sede**

Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

## ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL SGR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### Ciencia, tecnología e innovación

Las sedes Bogotá, Palmira y el Nivel Nacional tuvieron el 66 % de las asignaciones de la Universidad.

**Tabla 12. Asignación por sede y Nivel Nacional**

\* Cifras en millones de pesos corrientes

Sede	Proyectos en ejecución	Apropiación*	Obligación*	% Obligación	Pago*	% Pago
Nivel Nacional	2	37.870	10.541	27,8	9.828	26,0
Bogotá	8	16.853	4.503	26,7	4.481	26,6
Medellín	3	6.533	3.020	46,2	3.020	46,2
Manizales	3	12.051	4.119	34,2	4.119	34,2
Palmira	4	21.984	15.677	71,3	15.677	71,3
Amazonia	2	6.176	3.928	63,6	3.928	63,6
Orinoquia	1	2.000	1.371	68,6	1.371	68,6
Caribe	1	1.995	1.365	68,4	1.365	68,4
Tumaco	1	2.000	528	26,4	528	26,4
La Paz	1	7.989	164	2,1	153	1,9
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>115.452</b>	<b>45.217</b>	<b>39,2</b>	<b>44.470</b>	<b>38,5</b>

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

### Proyectos Sede Bogotá

- Fortalecimiento de la capacidad tecnológica instalada en el Centro Agropecuario Marengo para la investigación en los sistemas agroproductivos del trópico alto, bajo el efecto de la variabilidad y el cambio climático en Cundinamarca.
- Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del Laboratorio de Salud Pública del Distrito y del laboratorio p3 en el Hospital Universitario Nacional para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en Bogotá.
- Estudio de prefactibilidad para la creación de un centro de innovación y de productividad para el sector agropecuario de la Sabana occidente de Cundinamarca.
- Investigación desarrollo, innovación y transferencia de conocimiento para el procesamiento de la semilla de sachá inchi en productos de valor agregado, como estrategia para mejorar la productividad del sector agroindustrial de la región Cundinamarca.
- Desarrollo de nuevos métodos no destructivos para monitoreo in situ de probabilidad de ocurrencia de falla en tuberías en el sector de hidrocarburos en los Bogotá, Boyacá y Santander.
- Estudio de potenciales insecticidas en matrices poliméricas para el control de plagas de granos

almacenados, basados en aceites esenciales provenientes de la biodiversidad florística del departamento de Cundinamarca.

7. Diseño e implementación de microrredes eléctricas para garantizar la calidad del suministro en cargas críticas del Vichada.

### Proyectos Sede Medellín

1. Implementación del sistema para caracterización de variaciones genómicas estructurales complejas, por medio de las técnicas de mapeo óptico OM y secuenciación NGS, en la UNAL, municipio de Medellín.
2. Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones oficiales de educación básica primaria ante el COVID-19 mediante el desarrollo de elementos de protección personal y estrategias didácticas y pedagógicas basadas en TIC en el municipio de Medellín.
3. Fortalecimiento de las capacidades científicas a través de la fabricación de cementos no convencionales para la mejora de pavimentos de vías terciarias de la región de los Llanos en el departamento de Arauca.

### Proyectos Sede Manizales

1. Desarrollo de un entorno tecnológico termacolors en el resguardo indígena de Puracé para la investigación e innovación en el uso de aguas termales, aguas minerales y aprovechamiento del azufre natural orientado a potenciar el turismo y el bienestar en el departamento del Cauca.
2. Fortalecimiento de capacidades institucionales de investigación y transferencia tecnológica de Sede.
3. Fortalecimiento en caracterización de materiales y estructuras Manizales.

### Proyectos Sede Palmira

1. Desarrollo de tecnologías innovadoras para el manejo integrado de plagas y enfermedades limitantes de plátano y banano en el Valle del Cauca.

2. Incremento de la competitividad sostenible en la agricultura de ladera en todo el departamento, Valle del Cauca, occidente.
3. Fortalecimiento del centro de microscopia e imagen con el fin de mejorar las capacidades institucionales de Sede.
4. Investigación de servicios ecosistémicos derivados de bosques de manglar en el Pacífico colombiano, Valle del Cauca, Nariño, Cauca, Chocó.

### Proyectos Sede Amazonia

1. Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en CTel a través de la IEP apoyada en las TIC para el departamento del Amazonas.
2. Fortalecimiento de las capacidades científicas de la Sede a través del mejoramiento de su infraestructura física y tecnológica en Leticia.

### Proyecto Sede Caribe

Fortalecimiento de las capacidades de investigación, innovación, creación y pensamiento Caribe insular en la Sede.

### Proyecto Sede Orinoquia

Fortalecimiento de las capacidades en ciencia tecnología e innovación mediante la ampliación, adecuación y equipamiento de infraestructura física de Sede.

### Proyecto Sede Tumaco

Fortalecimiento de la actividad pesquera artesanal en el Pacífico nariñense colombiano hacia un aprovechamiento sostenible del recurso en Tumaco.

### Proyecto Nivel Nacional

Formación de capital humano de alto nivel UNAL.

## ASIGNACIONES DIRECTAS

Tabla 13. Recursos para proyectos sedes Bogotá y Medellín

\* Cifras en millones de pesos corrientes

Sede	Proyectos en ejecución	Apropiación*	Obligación*	% obligación	Pago*	% pago
Bogotá	1	4.276	1.332	31,1	1.332	31,1
Medellín	1	3.000	840	28,0	840	28,0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>7.276</b>	<b>2.172</b>	<b>29,9</b>	<b>2.172</b>	<b>29,9</b>

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL

### Sede Bogotá

Estudios y diseños de intervención para el mejoramiento del sitio histórico de la batalla de Boyacá, Facultad de Ingeniería.

### Sede Medellín

Construcción del centro de producción porcícola Paysandú de la UNAL, en el municipio de Medellín.

## ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL SEDE TUMACO

Tabla 14. Recursos para proyectos sedes Manizales y Tumaco

\* Cifras en millones de pesos corrientes

Sede	Proyectos en ejecución	Apropiación*	Obligación*	% obligación	Pago*	% pago
Manizales	1	3.552	448	12,6	448	12,6
Tumaco	1	34.439	-	0,0	-	0,0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>37.991</b>	<b>448</b>	<b>1,2</b>	<b>448</b>	<b>1,2</b>

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL

### Sede Tumaco

Construcción de la fase II Tumaco Pacífico Campus de la Sede.

### Sede Manizales

Construcción del Laboratorio de Nuevos Materiales en Aislamientos Eléctricos y Energías Renovables - Edificio S3B Campus La Nubia.



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL  
DEL FONDO DE EMERGENCIA**



## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL FONDO DE EMERGENCIA

En el marco de la emergencia generada por la pandemia de la COVID-19, el Consejo Superior Universitario (CSU) profirió el Acuerdo no. 325 de 2020, a través del cual se autorizó a la Rectora de la Universidad para adoptar medidas de carácter extraordinario y a la vez creó el Fondo de Emergencias, en procura de minimizar los efectos de la crisis en la comunidad universitaria de todas las sedes y dependencias de la Universidad, dando respaldo financiero a las iniciativas que se adopten para tal efecto.

Por otra parte, considerando que se presentaron circunstancias adicionales a la crisis por COVID-19 que requerían de la intervención institucional en beneficio de los miembros de la comunidad universitaria, así como de la infraestructura y bienes de la Universidad afectados por tales situaciones, el CSU, mediante el Acuerdo no. 342 de 2020 creó el Fondo de Emergencias de la Universidad Nacional de Colombia para dar respaldo financiero a las acciones de mitigación y restauración que resulten necesarias, como fue el caso del huracán Iota, que afectó a la Sede Caribe, ubicada en el Archipiélago de San Andrés.

El Fondo inició el 2021 con una incorporación de recursos de \$2.000 millones, posteriormente, durante el año se incorporaron \$1.164 millones, de los cuales \$283 millones correspondían a donaciones, para un total de \$3.164 millones incorporados en el Nivel Nacional; además, con la Resolución de Rectoría no. 665 de 2021 se adicionaron

\$503 millones provenientes de la reserva técnica a 31 de diciembre de 2020, y con la Resolución de Rectoría no. 666 de 2021 se distribuyeron \$1.372 millones de recursos de excedente financiero, ambas resoluciones con recursos destinados para las sedes, para un total asignado al Fondo de Emergencia para el 2021 de \$5.039 millones de recursos provenientes de excedente financiero.

Respecto a la ejecución financiera del Fondo durante el 2021, se tuvo una ejecución del 76 % respecto a los recursos incorporados, como se muestra en el siguiente resumen (tablas 15, 16 y 17).

De la ejecución de gastos es importante indicar que el 88 % de la ejecución del Nivel Nacional correspondió a conectividad, por los planes de datos de que se adquirieron para los estudiantes de las diferentes sedes en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno nacional.

Respecto a la ejecución de la Sede Bogotá, el 91 % correspondió a mantenimiento, dada la adecuación y el alistamiento de la infraestructura requerida para el retorno gradual al campus en 2022.

El restante de la ejecución de gastos del Fondo de Emergencia en el 2021 correspondió a elementos de protección dado el retorno gradual a la “normalidad” en toda la Universidad.

**Tabla 15. Ingresos incorporados**

Cifras en millones de pesos corrientes

<b>Excedente financiero:</b> Reserva técnica de recursos de funcionamiento de los niveles centrales previo análisis y sin superar el 20 %	\$ 4.756
<b>Donaciones:</b> 1) Empleados UN – descuento autorizado por nómina 2) Particulares – Botón donaciones UN (PSE)	\$ 283
<b>Total ingresos Fondo de Emergencia</b>	<b>\$ 5.028</b>

Fuente: Reportes de Ejecución Presupuestal Ingresos - Recaudo. Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

**Tabla 16. Ejecución del Fondo a nivel de los gastos a 31 de diciembre de 2021**

\* Cifras en millones de pesos corrientes

Sede	Asignado*	Ejecutado (\$)		Saldo por ejecutar*
		Registro*	Obligación*	
<b>Nivel Nacional</b>	3.164	2.435	1.561	729
Bogotá	1.150	922	0	228
Medellín	400	237	237	163
Manizales	150	136	10	14
Palmira	120	98	0	22
Amazonia	10	6	0	4
Caribe	10	1	1	9
Orinoquia	10	6	0	4
Tumaco	10	0	0	10
de La Paz	15	0	0	15
<b>Totales</b>	<b>5.039</b>	<b>3.841</b>	<b>1.809</b>	<b>1.198</b>
		<b>76 %</b>		<b>24 %</b>

Fuente: Reportes de Ejecución Presupuestal Gastos. Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

**Tabla 17. Distribución de la ejecución por sede**

		Ejecución (%)
<b>Nivel Nacional</b>	Conectividad	88
<b>Sede Bogotá</b>	Mantenimiento	91
	Elementos de protección	100

Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.



Foto: Sede Orinoquia



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE ORINOQUIA

07

**ESTRATEGIA MATRÍCULA CERO  
DEL GOBIERNO NACIONAL**

## ESTRATEGIA MATRÍCULA CERO DEL GOBIERNO NACIONAL

Mediante la Ley 1955 de 2019 el Gobierno nacional adoptó el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, en el cual se incorporó la estrategia de gradualidad en la gratuidad en el acceso a la educación superior pública de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Por lo anterior, se creó el Programa de Acceso y Excelencia a la Educación Superior “Generación E”; posteriormente, en 2020 el Gobierno nacional otorgó auxilios de matrícula a los estudiantes de educación superior durante los periodos académicos 2020-II y 2021-I, a causa de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

### Periodo académico 2021-I

En el periodo 2021-I el Ministerio de Educación Nacional (MEN) les solicitó a las instituciones de educación superior (IES) públicas del país reportar la “Encuesta de auxilio de matrículas para estudiantes de pregrado en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica”. La UNAL presentó el primer reporte el 18 de marzo de 2021, y considerando que en la Institución las matrículas son variables, el segundo reporte se registró el 7 de mayo de 2021. Es importante tener en cuenta que, derivado de los impactos de la pandemia en las finanzas familiares de la comunidad universitaria,

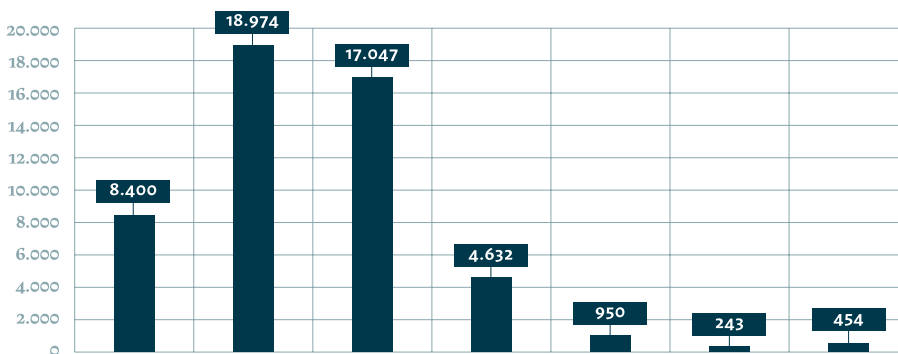
mediante la Resolución de la Rectoría no. 772 de 2020, la Universidad decidió fraccionar las matrículas de pregrado en tres periodos para los pagos, así:

- Febrero 26 de 2021: Pago oportuno primer contado fraccionamiento matrícula pregrado.
- Mayo 3 de 2021: Pago oportuno segundo y tercer contado fraccionamiento matrícula pregrado.
- Mayo 31 de 2021: Pago extemporáneo segundo y tercer contado fraccionamiento matrícula pregrado.

También se debe precisar que durante ese primer periodo no hubo normalidad académica por el paro y las movilizaciones nacionales, por lo cual se modificó el calendario y las clases finalizaron el 11 de septiembre de 2021.

Además, el 8 de marzo de 2022 el MEN pidió emitir y cargar en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) de una certificación definitiva de las matrículas de programas curriculares de pregrado para 2021-I, la cual fue suscrita por la Rectora Dolly Montoya Castaño y el Gerente Nacional Financiero y Administrativo Álvaro Viña, y el 28 de marzo de 2022 se reportó con un Plan de Auxilios de \$5.594 millones del Fondo Solidario para la Educación.

Gráfico 17. Estudiantes matriculados en pregrado en la UNAL, por estrato, periodo 2021-I



**50.700**  
estudiantes

Fuente: información reportada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del MEN, por la Dirección Nacional de Información Académica de la UNAL.

**Tabla 18. Estudiantes de pregrado con apoyos económicos, por estrato, periodo 2021-I**

\* Cifras en pesos corrientes

Estrato	n°. estudiantes matriculados de pregrado	n°. estudiantes con apoyos del 100 % en el valor de la matrícula	n°. estudiantes con apoyos parciales en el valor de la matrícula	Valor bruto derechos de matrícula ordinaria de pregrado	Apoyos del Gobierno nacional por descuento de votaciones*	Apoyos del Gobierno nacional por programas de acceso y permanencia diferentes a Generación E Equidad*	Apoyos del Gobierno nacional por programa Generación E Equidad*	Apoyos del Gobierno nacional con recursos del Fondo Solidario para la Educación por \$98.800 millones	Descuentos recurrentes de las IES*	Esfuerzo institucional adicional*	Otros apoyos a la matrícula, no clasificados en ítems anteriores*	Valor a cargo del estudiante
<b>Estrato 1</b>	8.400	6.781	1.518	2.174	50	0	323	746	917	11	47	67
<b>Estrato 2</b>	18.974	9.261	5.118	9.753	348	4	481	4.764	1.765	103	64	2.082
<b>Estrato 3</b>	17.047	8.837	7.037	19.785	877	12	261	26	2.276	2.281	73	13.574
<b>Estrato 4</b>	4.632	775	2.325	11.973	530	0	55	3	2.341	0	40	8.832
<b>Estrato 5</b>	950	191	491	3.614	145	0	19	4	1.048	0	1	2.334
<b>Estrato 6</b>	243	50	130	1.149	54	0	4	1	334	0	9	744
<b>Sin estrato (SE)</b>	454	204	101	695	25	0	22	51	158	0	9	426
<b>Total</b>	<b>50.700</b>	<b>26.099</b>	<b>16.720</b>	<b>49.144</b>	<b>2.030</b>	<b>16</b>	<b>1.165</b>	<b>5.594</b>	<b>8.839</b>	<b>2.395</b>	<b>243</b>	<b>28.060</b>

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

## Periodo académico 2021-II

Para el semestre 2021-II, el MEN creó la estrategia Matrícula Cero como medida de gradualidad en la gratuidad de la educación superior para estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 y sin estrato, y como medida transitoria para la estrategia de gratuidad total en 2023, adscritos a programas curriculares de pregrado en IES públicas. Cabe precisar que, en el caso de la UNAL, la primera emisión de la certificación de matriculados la suscribieron la Rectora Dolly Montoya y el Gerente Nacional Financiero y Administrativo Álvaro Viña y se registró en el SNIES el 27 de octubre de 2021. Resultado de lo anterior, el 29 de

octubre se recibió el Concepto favorable por parte del Ministerio para el giro de los recursos.

Posteriormente, y atendiendo las indicaciones del MEN, el 6 de diciembre de 2021 la UNAL emitió una segunda certificación ajustada, la cual se reportó en el SNIES, y finalmente, la remisión de la certificación definitiva se realizó el 8 de abril de 2022, teniendo en cuenta que en el Ministerio se encontraban en conciliación de cifras, y la variabilidad en la información de matrículas en la Universidad por los distintos cortes de pago de los recibos, adicionales a los oportunos y extemporáneos establecidos mediante Resolución de la Rectoría no. 692 de 2021, así:

- Octubre 4 de 2021: Pago oportuno primer contado fraccionamiento matrícula pregrado.
- Octubre 8 de 2021: Pago extemporáneo primer contado fraccionamiento matrícula pregrado.
- Octubre 30 de 2021: Pago oportuno segundo contado fraccionamiento matrícula pregrado.
- Noviembre 19 de 2021: Pago oportuno tercer contado fraccionamiento matrícula pregrado.
- Noviembre 26 de 2021: Pago extemporáneo tercer contado fraccionamiento matrícula pregrado

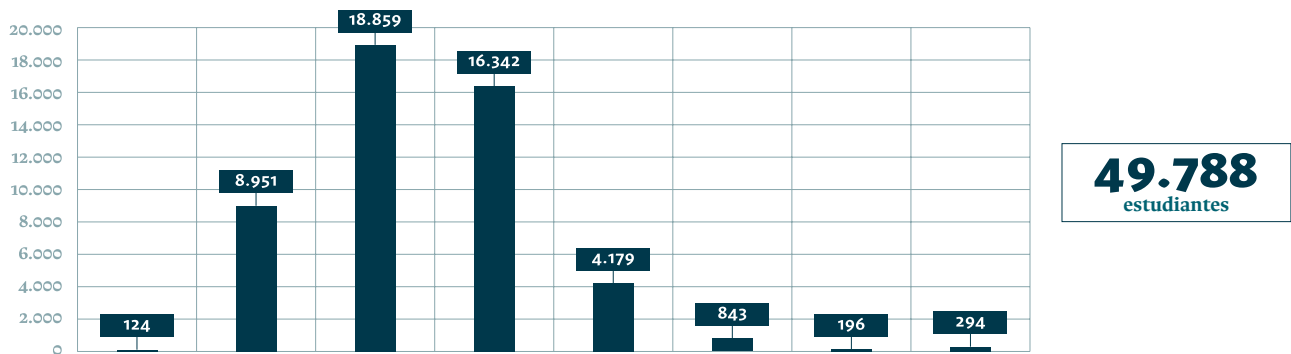
También es necesario precisar que por la anormalidad académica del primer periodo y las modificaciones del calendario, las clases de 2021-II iniciaron el 4 de octubre de 2021 y finalizaron el 12 de febrero de 2022, y todos los estudiantes debían pagar el primer recibo del fraccionamiento, que corresponde a los derechos administrativos y no eran cubiertos por la estrategia de Matrícula Cero.

En ese sentido, el MEN financió el valor de la matrícula académica de los estudiantes que cumplieron los siguientes requisitos y fueron reportados por la Universidad, y seleccionados como beneficiarios después de la validación por parte del Ministerio:

- a) Estar matriculado en un programa académico de pregrado con registro calificado vigente impartido bajo cualquier modalidad (presencial, distancia tradicional, virtual, etc.) en alguna de las IES públicas del país durante el periodo académico 2021-II.
- b) Ser reportado por la Institución de Educación Superior en el SNIES, en este caso por la UNAL.
- c) Haber reportado en el momento de la inscripción o admisión que su núcleo familiar habita en una vivienda que pertenezca a los estratos 1, 2 o 3, o sin estratificar. Para el caso de la UNAL se tomó la información a 31 de julio de 2021 para reportar al MEN.
- d) No tener título profesional universitario ni de posgrado de cualquier IES.
- e) Ser colombiano.

En términos de financiación de la matrícula neta del periodo 2021-II, en el concepto de favorabilidad para el giro de recursos del 29 de octubre de 2021, el MEN le asignó a la Universidad los que se desglosan en el gráfico 19.

**Gráfico 18. Estudiantes matriculados en pregrado en la UNAL, por estrato, periodo 2021-II**



Fuente: Información reportada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del MEN, por la Dirección Nacional de Información Académica de la UNAL.



Foto: Sede Caribe

**Tabla 19. Estudiantes de pregrado con apoyos económicos, por estrato, periodo 2021-II**

\* Cifras en pesos corrientes

Estrato	n°. estudiantes matriculados de pregrado	%. estudiantes con apoyos del 100 % en el valor de la matrícula	no. estudiantes con apoyos parciales en el valor de la matrícula	Valor bruto derechos de matrícula ordinaria de pregrado*	Apoyos del Gobierno nacional por descuento de votaciones*	Apoyos del Gobierno nacional por programas de acceso y permanencia diferentes a Generación E Equidad*	Descuentos recurrentes de las IES*	Otros apoyos a la matrícula, no clasificados en ítems anteriores*	no. estudiantes a quienes no aplica la Estrategia de Matrícula Cero	Valor matrícula neta de Estudiantes a quienes no aplica la Estrategia de Matrícula Cero*
Sin información	124	30	48	306	11	6	100	0	93	188
Estrato 1	8.951	6.247	1.007	2.219	40	105	874	14	127	66
Estrato 2	18.859	8.437	4.131	9.564	298	432	1.825	15	480	342
Estrato 3	16.342	2.287	6.014	18.724	738	467	2.258	28	557	559
Estrato 4	4.179	698	1.748	10.881	434	106	2.203	8	3.481	7.989
Estrato 5	843	168	362	3.183	119	28	908	4	675	2.065
Estrato 6	196	56	83	914	37	12	338	0	140	523
Sin estratificar	294	152	60	191	5	4	47	1	30	53
<b>Total</b>	<b>49.788</b>	<b>18.075</b>	<b>13.453</b>	<b>45.981</b>	<b>1.683</b>	<b>1.160</b>	<b>8.553</b>	<b>69</b>	<b>5.583</b>	<b>11.785</b>

Fuente: Información reportada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del MEN, por la Dirección Nacional de Información Académica de la UNAL.

**Gráfico 19. Recursos por programas del MEN a la UNAL**

Generación E Renovaciones	<b>\$1.308.690.374</b>	(4.139 beneficiarios)
Generación E nuevos	<b>\$442.636.088</b>	(1.400 beneficiarios)
<b>Total Generación E</b>	<b>\$1.751.326.462</b>	
Fondo Solidario para la Educación	<b>\$20.871.058.906</b>	Giro 1 (40%): <b>\$8.438.441.447</b> 18/Nov/2021
		Giro 2 (40%): <b>\$8.438.441.447</b> 30/Nov/2021
		Giro 3 (20%): <b>\$3.994.176.012</b> 30/Dic/2021
Estos recursos se giraron a las sedes con base en lo informado en el oficio N.1.002.07-031-22 de febrero 17 de 2022 de la Dirección Nacional de Información Académica.		

Fuente: MEN, octubre 29 de 2021.



**ESTADOS FINANCIEROS  
E INFORMACIÓN CONTABLE**






# ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN CONTABLE

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Gráfico 20. Estados financieros UNAL, 2019-2021

Cifras en millones de pesos corrientes

	2021		2020		2019
 <b>Activos</b>	\$8.183.638	-1,0 %	\$8.262.708	2,4 %	\$8.064.818
 <b>Pasivos</b>	\$4.339.143	-2,2 %	\$4.434.578	2,1 %	\$4.343.480
 <b>Patrimonio</b>	\$3.844.495	0,4 %	\$3.828.130	2,8 %	\$3.721.338

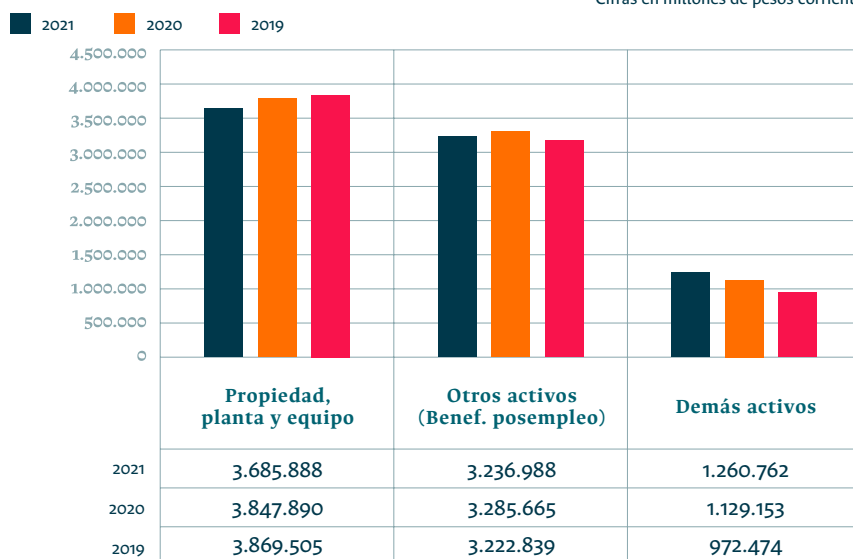
Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

### Activos

Representan los derechos y bienes la Universidad

Gráfico 21. Activos UNAL 2021

Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

### Composición

En 2021 el activo estuvo compuesto especialmente por el rubro de propiedad planta y equipo, y otros activos (plan de activos para beneficios posempleo):

**Propiedad, planta y equipo:** representó el 45 % de los activos de la Universidad, estaba compuesto principalmente por edificaciones (29 %) y terrenos (67 %), estos últimos presentaron una disminución del 4,2 % en la Sede Bogotá.

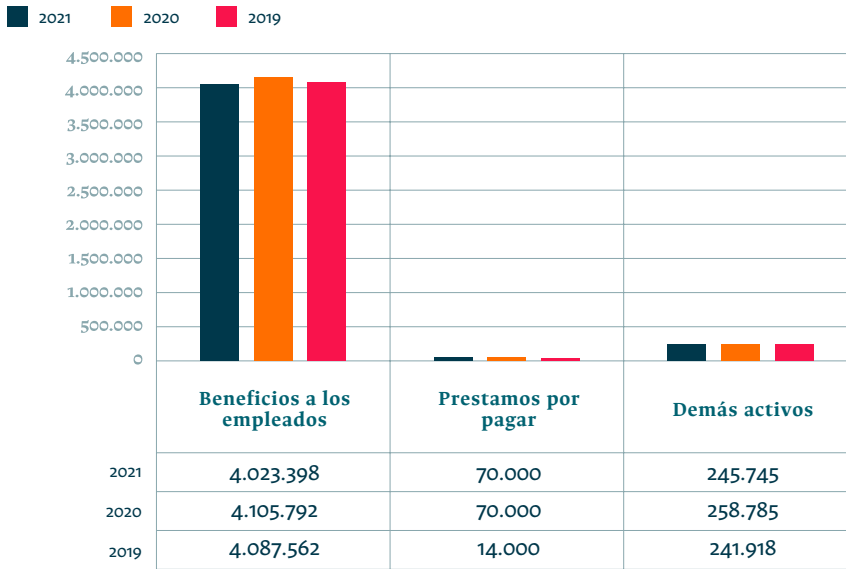
**Beneficios posempleo:** representó el 40 % de los activos de la Universidad, correspondió especialmente al reconocimiento del derecho de cobro por concepto de la concurrencia de la nación, para el pago del pasivo pensional y a los recursos del fondo pensional administrados a través de fiducia. Este derecho fue reconocido en aplicación del nuevo marco normativo durante la vigencia 2018. Activos

**Pasivos**

**Representan las deudas y obligaciones de la Universidad.**

**Grafico 22. Pasivos UNAL 2021**

Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF- Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

**Composición**

En 2021, entre los conceptos más relevantes de los pasivos se encontraban las cuentas por pagar por concepto de beneficios a los empleados y los préstamos por pagar:

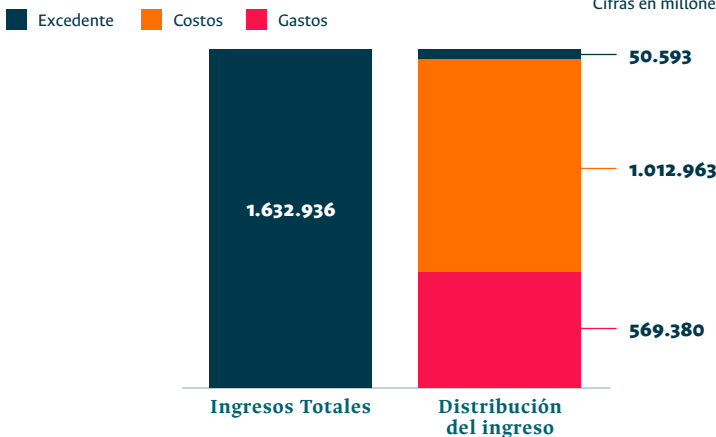
**Beneficios a los empleados:** representó el 93 % de los pasivos de la Universidad, el concepto más representativo estaba constituido por los beneficios posempleo – pensiones que representaron el cálculo actuarial del pasivo pensional a cargo de la Universidad.

**Préstamos por pagar:** a partir de 2019, la Universidad adquirió un empréstito a través de Findeter para financiar la dotación de la Facultad de Artes de la Sede Bogotá. En 2021 el valor del préstamo ascendió a \$70.000 millones.

**UTILIDAD DEL EJERCICIO 2021**

**Gráfico 23a. Distribución de los ingresos de la UNAL 2021.**

Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Sistema de Gestión Financiera SGF- Quipu. Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

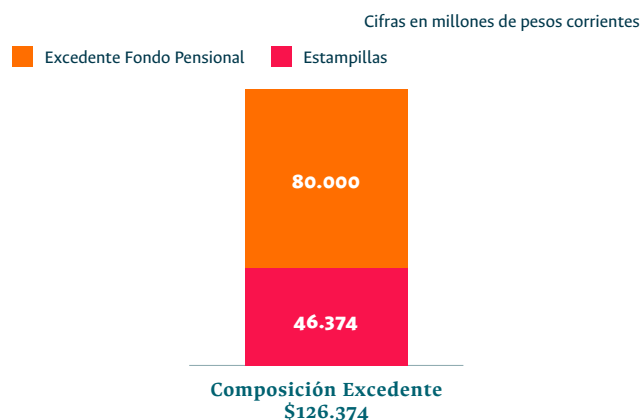
Del total de los ingresos obtenidos por la Universidad, se deducen los gastos y costos incurridos en el desarrollo de sus funciones, para obtener el resultado contable del periodo, que para el 2021 generó un excedente contable por valor de \$126.374 millones.

## Composición del excedente

El resultado del ejercicio estuvo compuesto por ingresos percibidos durante el periodo 2021 que no tuvieron una asociación directa con los costos y gastos, ya que su utilización se vio reflejada como una inversión, incrementando los activos de la Universidad, o porque son ingresos percibidos con destinación específica, así:

- 1) **Estampillas:** Pro Universidad Nacional y otras universidades, Pro Universidad de Caldas, Pro Universidad del Valle, Universidad Francisco José de Caldas. Por mandato legal estas tienen una destinación específica, la mayor parte para infraestructura.
- 2) **Utilidades:** los resultados de algunas unidades de gestión tienen una destinación específica, como en el caso del fondo pensional, cuyos recursos solo pueden ser utilizados para el pago de pensiones.

### Gráfico 23b. Distribución del excedente contable de la UNAL, 2021



Fuente: Sistema de Gestión Financiera SGF- Quipu. Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

## ESTADO DE RESULTADOS

### Gráfico 24. Estado de resultados UNAL 2019-2021

Cifras en millones de pesos corrientes

	2021		2020		2019
<b>Ingresos</b>	\$1.632.936	7,5 %	\$1.518.624	-2,0 %	\$1.550.348
<b>- Gastos</b>	\$569.380	61,8 %	\$351.878	-3,8 %	\$365.844
<b>- Costos</b>	\$1.012.963	-1,4 %	\$1.026.878	-2,4 %	\$1.052.377
<b>= Excedente</b>	\$50.593	-63,8 %	\$139.868	5,8 %	\$132.127

Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF- Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL

En 2021 la Universidad presentó una disminución en el resultado del ejercicio del 64 %, relacionada especialmente con el incremento de los gastos. La Sede de La Paz fue una de las sedes que presentó mayor utilidad por encontrarse en proceso de expansión; por otra parte, la Sede Bogotá

presentó el mayor déficit del ejercicio debido al incremento en el total de sus gastos derivados de la afectación de la Propiedad, Planta y Equipo (terrenos), en aplicación a lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

## Ingresos

Representan flujos de entrada de recursos, producto del desarrollo de las actividades misionales de la Universidad

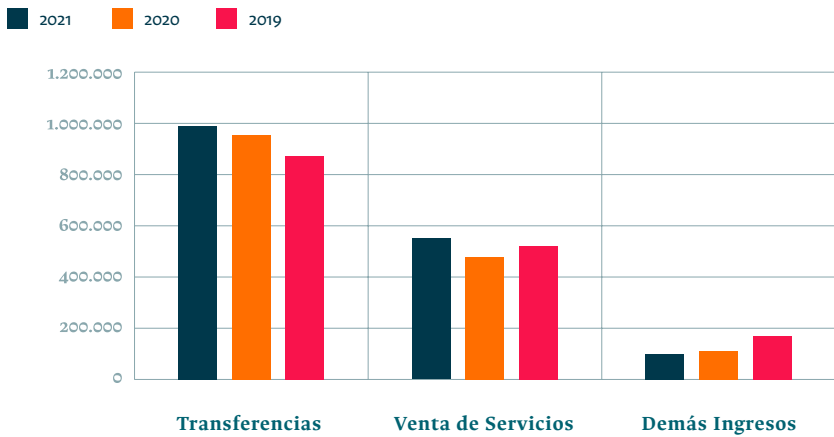
### Composición

Los ingresos están compuestos en el año 2021, principalmente por las transferencias de la Nación y la venta de servicios (servicios educativos):

- Transferencias:** representaron el 61 % de los ingresos. Estaban constituidas en mayor proporción por los recursos girados por el Gobierno nacional para financiar parte de las actividades misionales y del funcionamiento de la Universidad.
- Servicios educativos:** representaron el 27 % de la venta de servicios y correspondió a los ingresos percibidos por los programas ofrecidos por la Universidad en educación superior de pregrado y posgrado, además de la prestación de servicios de extensión e investigación y otros servicios prestados por los colegios y los jardines.
- Demás ingresos:** dentro de los más representativos se encontraban los financieros, cuyo saldo proveniente de los rendimientos financieros de las cuentas bancarias, intereses de deudores y valorización de las inversiones en CDT. Ingresos que presentaron una disminución del 45 % dada la situación de volatilidad presentada durante la vigencia 2021.

Gráfico 25. Ingresos UNAL 2019-2021

Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

En el 2021 las sedes andinas no prestaron todo el servicio académico, correspondiente al segundo semestre, lo que llevó a que los ingresos se reconocieran en proporción al grado de avance, esto es aproximadamente del 75 %.



Foto: Sede Medellín

## Gastos

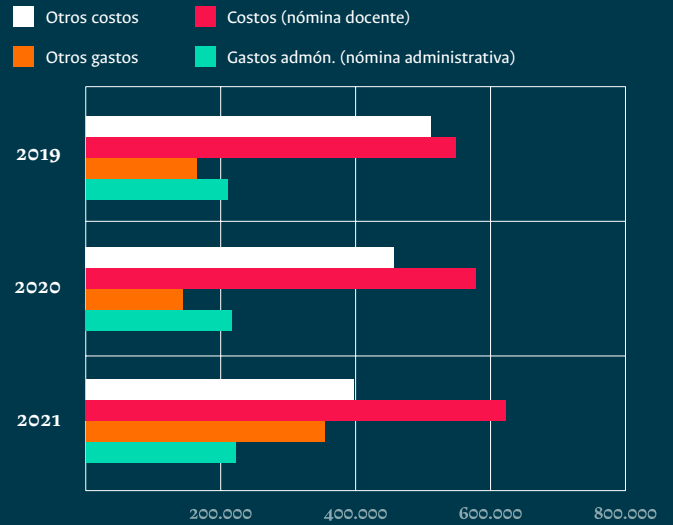
Representan todas las erogaciones en las que incurre la Universidad por la adquisición de bienes o servicios, para el cumplimiento de sus actividades misionales.

En 2021, dentro de los conceptos más relevantes de los gastos y costos se encuentran los sueldos y salarios y las erogaciones generales.

- **Costos:** se clasifican en costos de venta de bienes y de servicios, estos últimos relacionados especialmente con las actividades misionales de docencia, investigación y extensión. El concepto más representativo correspondió a lo relacionado con la nómina de los docentes de la Universidad.
- **Gastos:** el 54 % de los gastos correspondió a los gastos de administración, de los cuales los más relevantes fueron los relacionados con la nómina de funcionarios administrativos de la Universidad.

Gráfico 26. Gastos y costos UNAL 2019-2021

Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.



Foto: Sede de La Paz



9

**RESULTADOS SISTEMA DE COSTOS**

## RESULTADOS SISTEMA DE COSTOS

La iniciativa de diseñar e implementar un sistema de costos para la Universidad nace en la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, dada la necesidad de conocer los costos asociados con las diferentes actividades misionales, y con estos, apoyar la toma de decisiones.

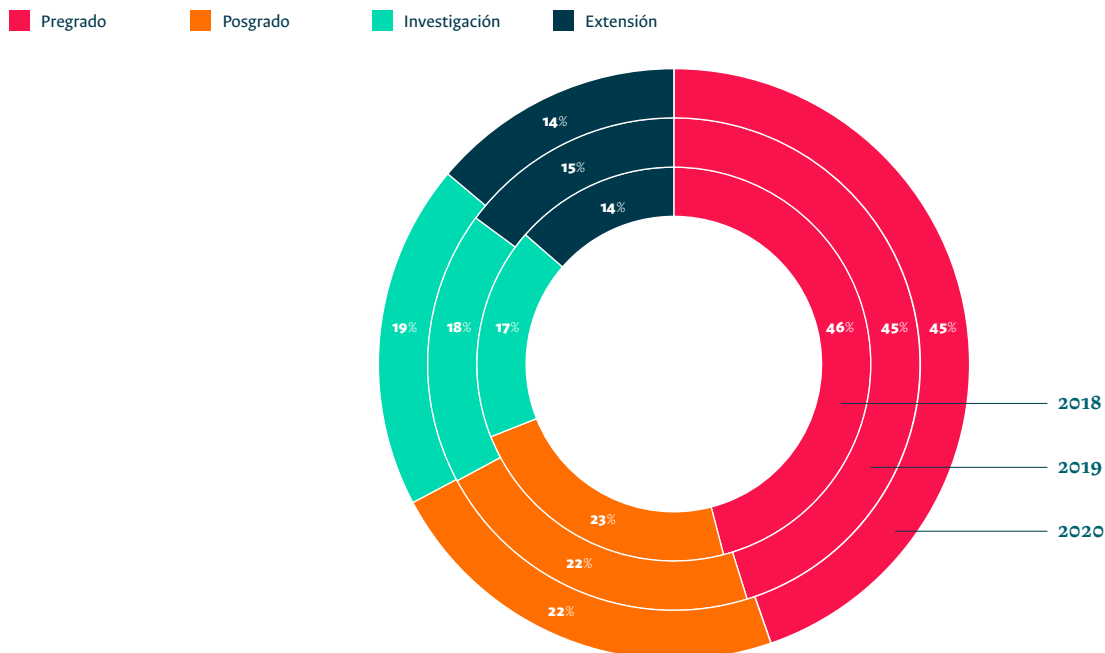
La aplicación de la metodología ha permitido costear las actividades a nivel de las sedes, facultades y programas curriculares, además de las funciones de investigación y extensión desarrolladas para las facultades, logrando así identificar tendencias en el comportamiento de algunos costos y revisar las variaciones.

### COSTOS TOTALES - ACTIVIDADES MISIONALES 2018-2020

Tabla 20. Costos actividades misionales UNAL 2018-2020

	Pregrado (\$)	%	Posgrado (\$)	%	Investigación (\$)	%	Extensión (\$)	%	Total (\$)
<b>2018</b>	534.159	45	269.775	23	225.865	19	165.863	14	1.195.661
<b>2019</b>	579.321	45	281.475	22	230.407	18	190.854	15	1.282.058
<b>2020</b>	562.971	46	282.435	23	213.503	17	166.636	14	1.225.546

Gráfico 27. Porcentaje de costos actividades misionales UNAL, 2018-2020

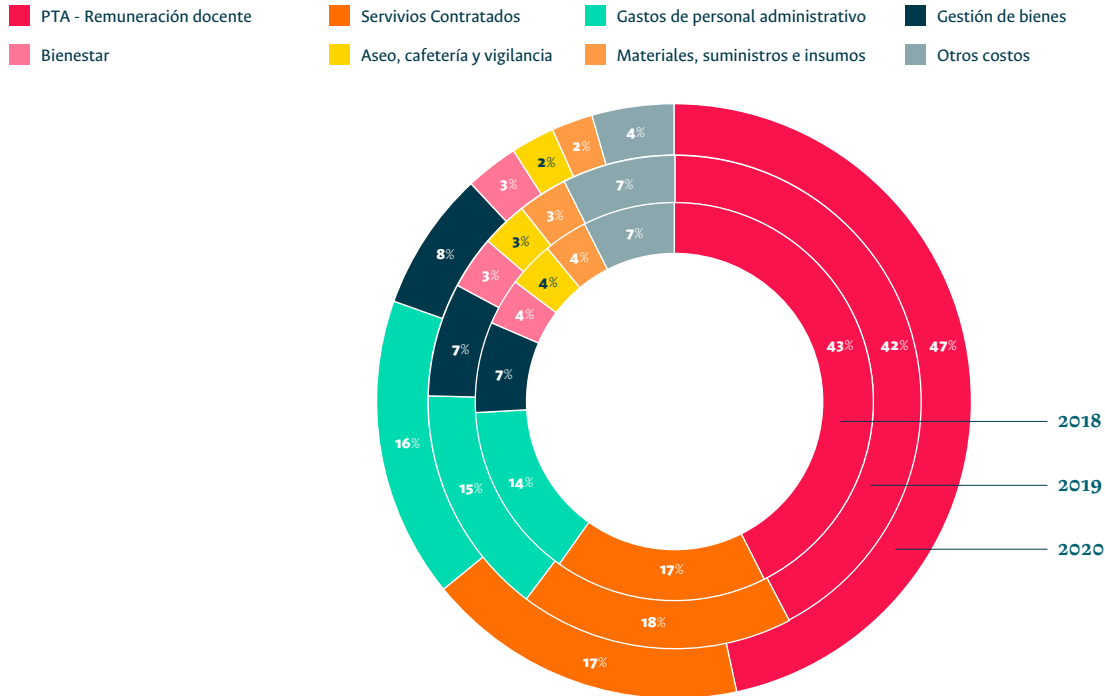


Fuente: Sistema de Costos, cifras anuales. Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

## COSTOS TOTALES - ESTRUCTURA DE COSTOS POR AGRUPACIÓN 2020

El sistema de costos está compuesto por agrupaciones, las cuales tienen como propósito asociar o reunir conceptos contables similares en categorías amplias, que facilitan la aplicación del modelo y la lectura de la información para su respectivo análisis. Costos anuales por estudiante - sedes andinas 2020

**Gráfico 28. Porcentaje de costos por agrupación UNAL, 2018-2020**



Fuente: Sistema de Costos, cifras anuales. Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL



Foto: Sede Manizales | Comunicaciones UNAL

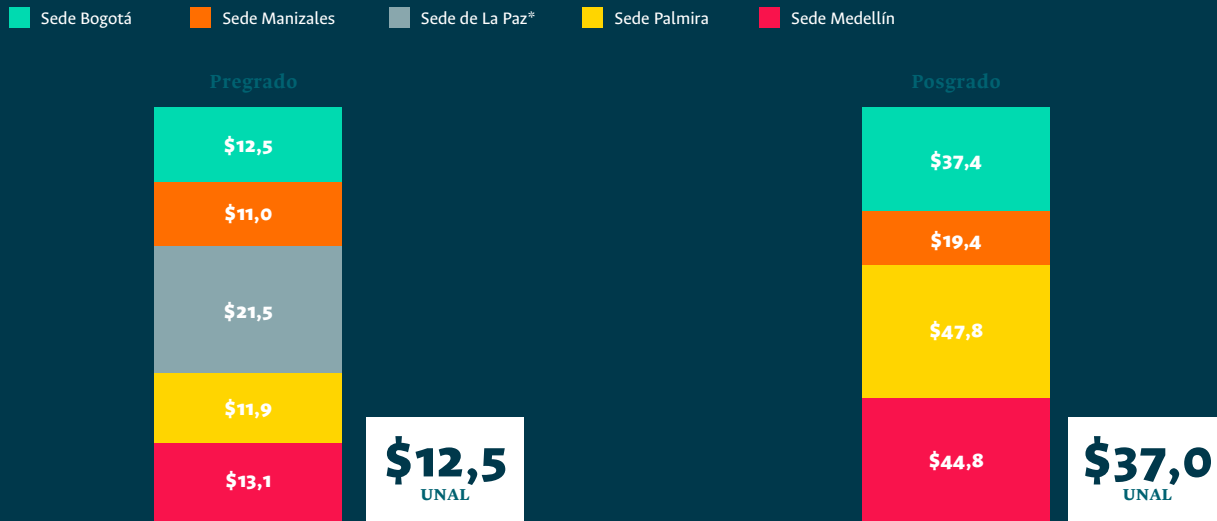


### Costos anuales por estudiante - sedes andinas 2020

Los costos por estudiante de cada sede corresponden al promedio ponderado.

**Gráfico 29. Costos por estudiante por sedes UNAL, 2020**

Cifras en millones de pesos corrientes



\* La sede no ofrece programas de Posgrado.

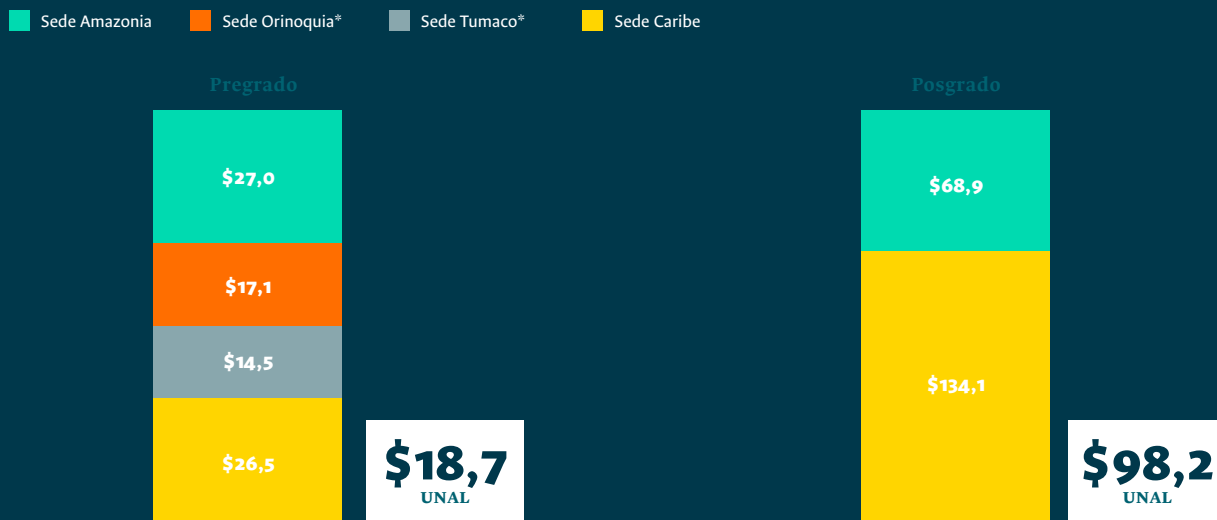
Fuente: Sistema de Costos, cifras anuales. Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

### Costos anuales por estudiante - sedes de presencia nacional 2020

Los costos por estudiante de cada sede corresponden al promedio ponderado.

**Gráfico 30. Costos por estudiante por sedes UNAL, 2020**

Cifras en millones de pesos corrientes



\* La sede no ofrece programas de Posgrado.

Fuente: Sistema de Costos, cifras anuales. Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

# 10

**GESTIÓN DE BIENES**

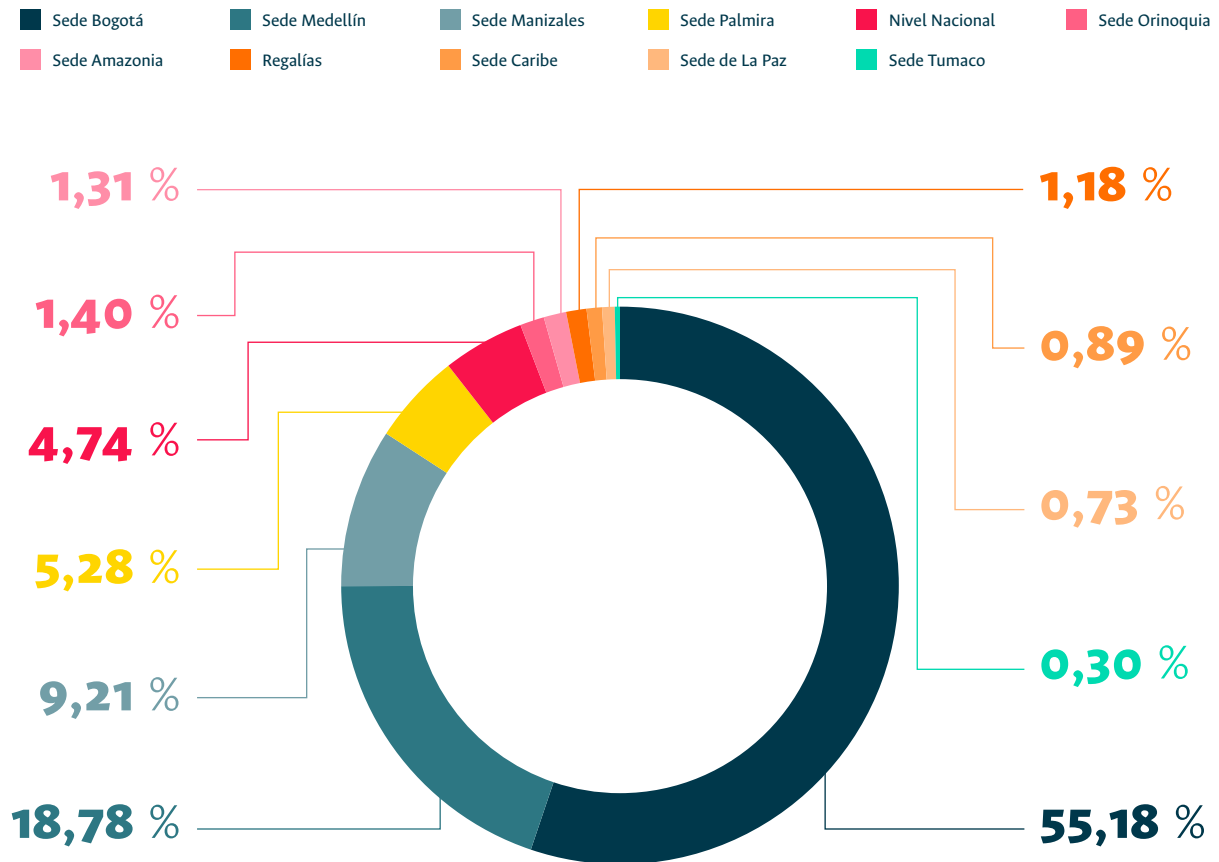
## GESTIÓN DE BIENES

### ACTUALIZACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - 2021

Al cierre de la vigencia 2021 se registraron y administraron en el SGF- Quipu, módulo de activos fijos, 102.842 bienes con concepto de umbral de Mayor cuantía (MA), No aplica cuantía (NA) y Menor cuantía (ME), los cuales representaron un valor en libros de \$3.797 billones. Es de aclarar que de los 102.842 bienes registrados en el SGF- Quipu, 77.015 correspondían a bienes con conceptos

MA y NA, los cuales, de conformidad con el nuevo marco normativo, tuvieron afectación contable, es decir que el valor en libros que se presentó para el efecto del informe correspondió a estos conceptos. Los restantes 25.827 bienes se registraron y se controlaron en el SGF-Quipu con concepto ME y sin afectación contable.

**Gráfico 31. Distribución porcentual por sede y número de bienes registrados en el SGF-Quipu a 31 de diciembre de 2021**



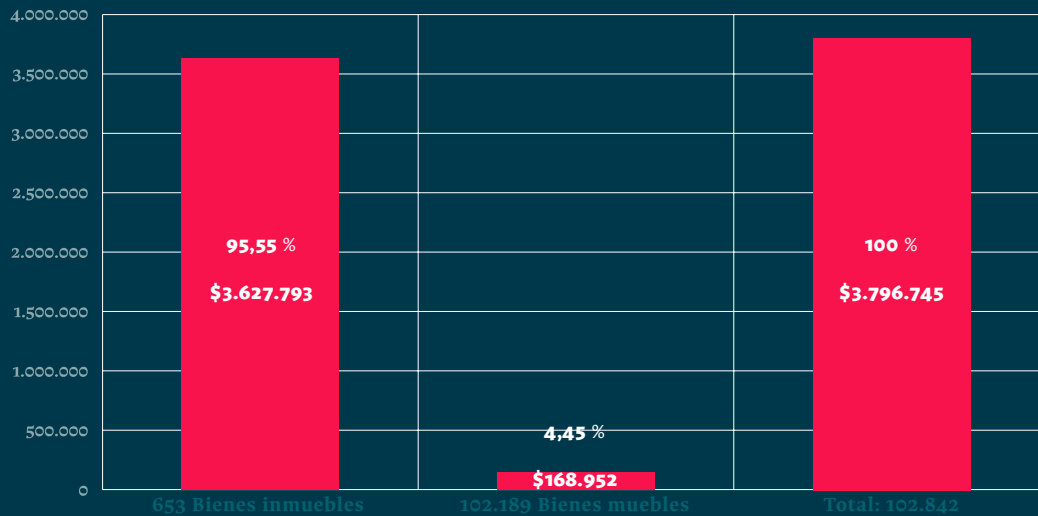
Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF- Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

## REPRESENTACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES

De los 102.842 bienes registrados en el SGF-Quipu, 653 correspondían a bienes inmuebles, con una participación del 0,63 % del número total de bienes, pero con una participación del valor en libros del 99,37 % con respecto al valor total de todos los bienes de la Universidad.

**Gráfico 32. Representación de los bienes muebles e inmuebles frente al valor total de los activos**

Valor en libros en cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF-Quipu). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.



Foto: Sede Tumaco

# 11

RECAUDO VIRTUAL

# RECAUDO VIRTUAL

## RECAUDO POR SEDE – PLATAFORMA VIRTUAL

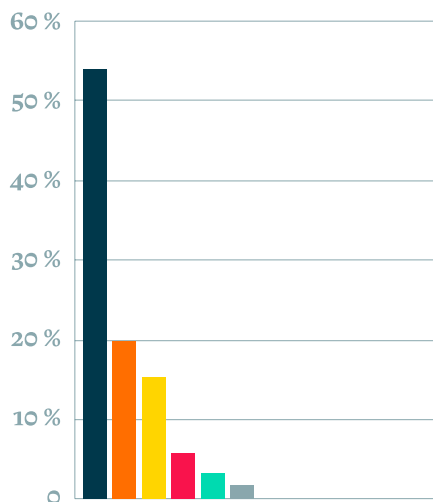
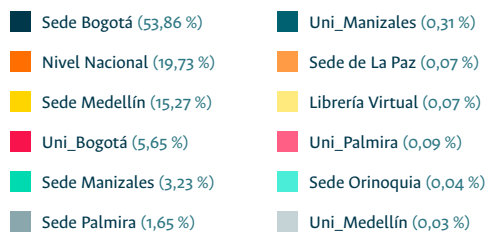
En busca de acciones que permitan el mejoramiento continuo del servicio al cliente, la Universidad ha venido fortaleciendo el sistema de recaudo virtual en la venta de los bienes y servicios que ofrece; así, a través de las herramientas Sistema de Información Académica (SIA), UN Pago Virtual y la Librería Virtual, la comunidad en general puede realizar hoy de forma

confiable y oportuna el pago de los bienes y servicios adquiridos

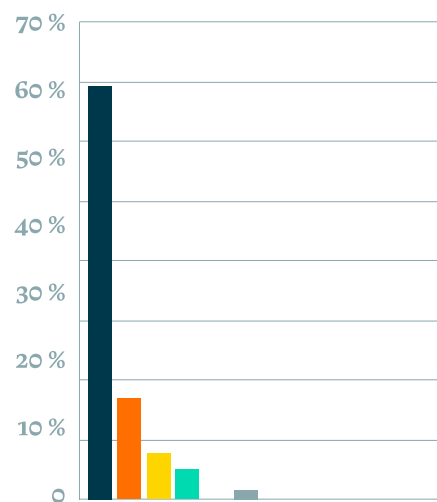
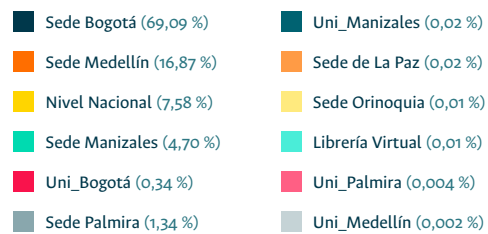
Evidencia de lo anterior es el comportamiento del recaudo generado a través de esta modalidad, que en la vigencia 2021 presentó un incremento del 57 % de las transacciones exitosas en relación con 2020, generado especialmente por la puesta en

marcha del recaudo no presencial de los servicios académicos en la mayoría de las sedes, aunado a la ampliación de cobertura del recaudo virtual en la venta de los demás bienes y servicios que ofrecen las sedes, la unidad especial Unisalud, y la Librería UNAL.

**Gráfico 33. Porcentaje de recaudo volumetría transaccional por sede – 2021 (190.357)**



**Gráfico 33a. Porcentaje de recaudo valor por sede – 2021 Recaudo virtual por sede y unidad especial (\$90.978 millones).**



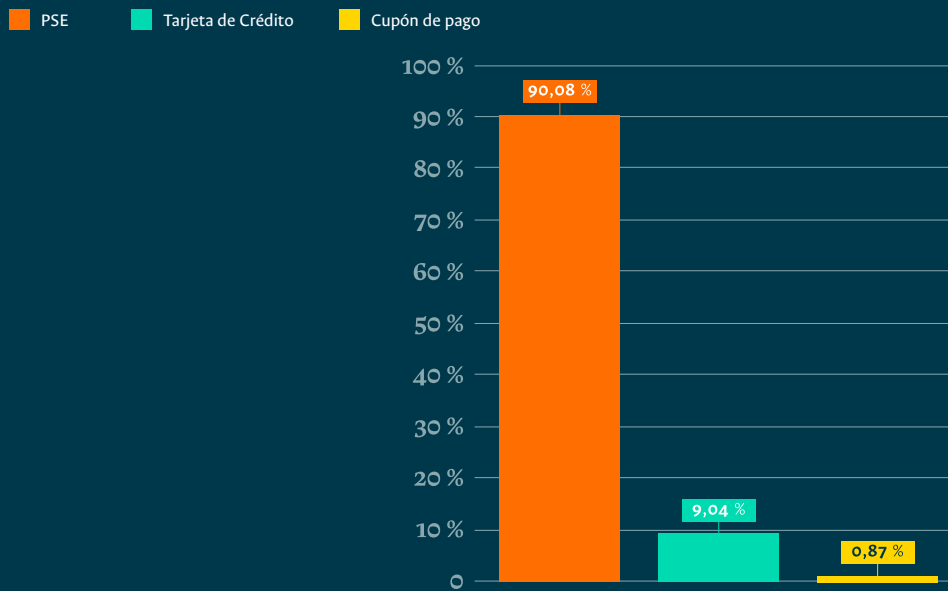
Fuente: Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

## MEDIOS DE RECAUDO – UN PAGO VIRTUAL

Bajo la estructura de medios de pago que ofrece la Universidad a través de las plataformas virtuales, el pago PSE impulsó el crecimiento del valor recaudado en 2021

con una participación del 90,08 %, seguido de la tarjeta de crédito con 9,04 % y el cupón de pago con 0,87 %.

**Gráfico 34. Medios de recaudo 2021 (\$190.357 - volumetría transaccional)**



Fuente: Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

**Tabla 21. Novedades de recaudo – 2021**

<b>Servicios académicos</b>	En las sedes Amazonia y Caribe se adelantaron actividades tendientes a implementar el recaudo no presencial.
	Recaudo centralizado de matrículas de posgrado en las sedes: Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira, a través de una única cuenta bancaria
	Derechos de grado pregrado y posgrado: se implementó y habilitó el recaudo no presencial (por medio de pago PSE, tarjeta de crédito y cupón de pago) para todas las sedes.
	Se implementó el recaudo no presencial en las sedes Orinoquía y de La Paz.
<b>Pago virtual</b>	En las sedes Palmira y Orinoquia se implementó y habilitó el recaudo no presencial de la venta de bienes y servicios, a través de la plataforma UN Pago Virtual.
	Se implementó el recaudo no presencial para la venta de servicios de Unisalud, en las sedes Medellín, Manizales y Palmira, a través del acceso a la plataforma virtual eCollect Plus.
	Se habilitó el servicio de recaudo en el marco de la puesta en marcha del portal web de la Librería UNAL como punto de divulgación académica tipo e-commerce.

Fuente: Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL



# FACTURACIÓN ELECTRÓNICA



## FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Mediante la Resolución no. 042 del 5 de mayo de 2020 –modificada parcialmente por la Resolución no. 094 del 30 de septiembre de 2020–, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional (DIAN) estableció la fecha máxima para empezar a expedir facturas electrónicas por concepto de venta de bienes y servicios, con validación previa para las entidades del Estado del orden nacional y territorial. En aplicación a dicha normativa, y considerando la calidad de “Entidad del Estado Gran contribuyente” que tiene la Universidad, a partir del 1 de diciembre de 2020 la Universidad implementó la facturación electrónica en la venta

(emisión) y adquisición (recepción) de bienes y servicios. Durante 2020, para la ejecución de la implementación y puesta en marcha de los procesos de emisión y recepción, se contrató el servicio de un proveedor tecnológico autorizado por la DIAN, así como el servicio de ingeniería para el diseño, la construcción e integración de la solución de facturación electrónica en la Universidad a través de un Bus Transaccional. En 2021 se realizaron las acciones que se presentan en la tabla 22 con el propósito de avanzar en el proceso de implementación de factura electrónica en la Universidad.

### Tabla 22. Avances 2021 para la implementación de la facturación electrónica UNAL

Se inició la implementación de la factura electrónica de los servicios de salud en Unisalud, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución No. 506 de 2021 por el Ministerio de Salud.

Se analizó y evaluó la aplicación del proceso centralizado de recepción de factura electrónica en la Universidad en el período 2021-II, considerando los avances en la normativa relacionada con las facturas electrónicas como título valor.

Durante la vigencia 2021 se emitieron **347.514 facturas electrónicas** en la Universidad.

Se continuó con el proceso de implementación de la emisión de factura electrónica en la Universidad, incorporando la venta de los servicios que ofrece la Facultad de Medicina Veterinaria, las Áreas de Extensión – a través de la herramienta Hermes-, el Departamento de Lenguas Extranjeras, la Dirección de Admisiones, la Editorial UNAL, y la Dirección de Bienestar.

Fuente: Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.



# 13

**GESTIÓN CONTRACTUAL**

# GESTIÓN CONTRACTUAL

**Tabla 23. Montos totales de contratación 2019-2021**

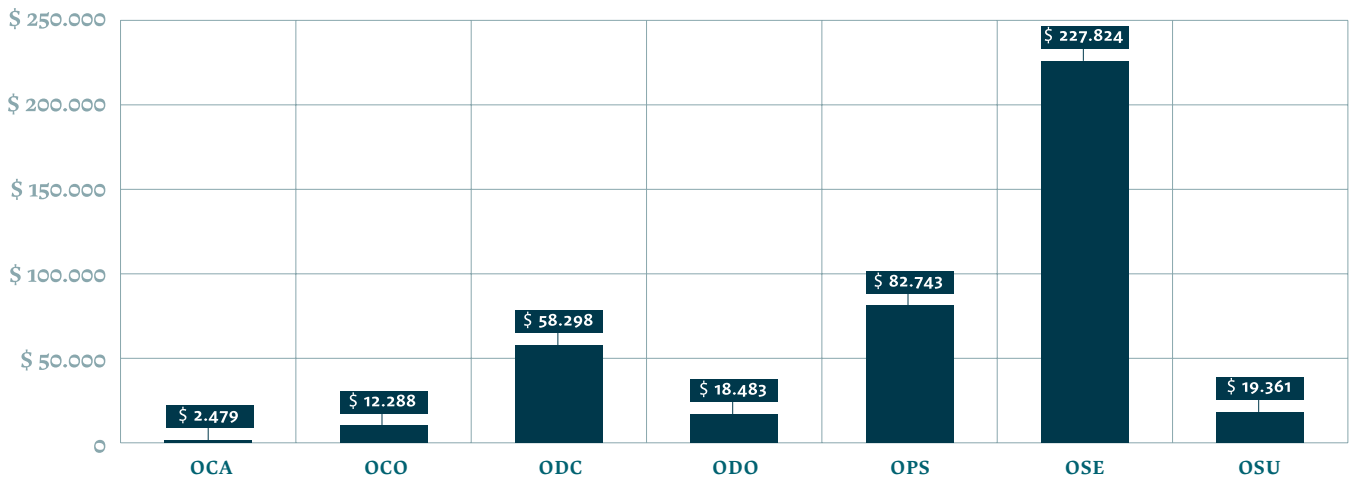
Cifras en millones de pesos corrientes

Sede	2019	2020	2021
Nivel Nacional	72.618	84.653	86.344
Amazonia	2.871	61.547	3.740
Sede Bogotá	237.536	179.923	244.685
Caribe	6.265	5.089	3.539
La Paz	5.888	6.488	14.193
Manizales	26.028	27.027	26.979
Medellín	98.495	72.159	96.866
Orinoquia	3.502	4.724	4.433
Palmira	14.104	12.689	19.480
Tumaco	2.913	2.904	3.302
Sistema General de Regalías	31	10.842	22.554
<b>Total</b>	<b>470.250</b>	<b>468.045</b>	<b>526.114</b>

Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF- Quipu) - Reportes reportes de adquisiciones. Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

## Monto contratación según tipología contractual 2021

**Gráfico 35. Órdenes contractuales**



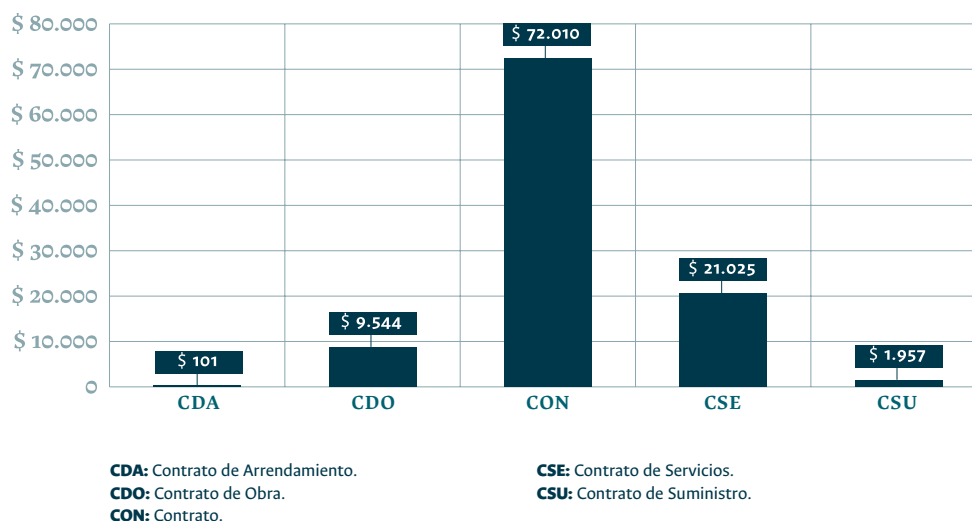
**OCA:** Órdenes Contractuales de Arrendamiento.  
**OCO:** Órdenes Contractuales de Consultoría.  
**ODC:** Órdenes Contractuales de Compra.

**ODO:** Órdenes Contractuales de Obra.  
**OPS:** Órdenes Contractuales de Prestación de Servicios Personales de Apoyo a la Gestión.

**OSE:** Órdenes Contractuales de Servicios.  
**OSU:** Órdenes Contractuales de Suministro.

Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF- Quipu) - Reportes de Adquisiciones. Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

**Gráfico 36. Contratos mayores a 800 smlmv**



Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SGF- Quipu) - Reportes de Adquisiciones. Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

## Cambios normativos del proceso de gestión administrativa de bienes y servicios- adquisiciones 2021

**Tabla 24. Normativa**

Norma	Título	Entidad
Decreto 371 del 8 de abril de 2021	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que forman parte del Presupuesto General de la Nación	Presidencia de la República de Colombia
Sentencia SUJ-025-CE-S2-2021 del 9 de septiembre de 2021	Sentencia de unificación del Consejo de Estado sobre los contratos de prestación de servicios.	Consejo de Estado
Resolución 131 del 3 de marzo de 2021	Por la cual se adopta la política y sus lineamientos para aportar a la prevención y mitigación del COVID-19 en la comunidad universitaria y el protocolo para el retorno gradual y la seguridad en actividades presenciales en los campus y edificaciones de la Universidad Nacional de Colombia.	Rectoría
Resolución 139 del 10 de marzo de 2021	Por la cual se realizan delegaciones para el usuario del representante legal en el aplicativo Gesproy-SGR, se asignan responsabilidades para el manejo de los aplicativos Gesproy y SPGR del Sistema General de Regalías y se dictan otras disposiciones.	Rectoría
Resolución 652 del 13 de septiembre de 2021	Por la cual se autorizan desplazamientos nacionales e internacionales de docentes y funcionarios administrativos de la Universidad Nacional de Colombia.	Rectoría
Circular conjunta 032 del 22 de noviembre de 2021	Lineamientos para atender lo indicado en la sentencia de unificación de jurisprudencia del Consejo de Estado del 9 de septiembre de 2021 (SUJ-025-CE-S2-2021), en relación con los contratos de prestación de servicios personales.	Dirección Jurídica Nacional y Gerencia Nacional Financiera y Administrativa
Circular conjunta 01 del 26 de febrero de 2021	Alcance de la Circular Conjunta no. 01 de 2020 sobre las directrices para la aplicación de los estímulos económicos referidos en el literal g del artículo 22 del Acuerdo 036 de 2009 del Consejo Superior Universitario.	Vicerrectoría de Investigación y Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

Circular conjunta 17 del 9 de agosto de 2021	Lineamientos generales para la adquisición de bioelementos de bioseguridad para la contingencia COVID-19, en el marco del retorno gradual a la Universidad.	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y Dirección Nacional de Personal
Circular conjunta 25 del 1 de octubre de 201	Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales para personas naturales vinculadas a través de orden contractual de prestación de servicios – Ley 1562 de 2012, Decreto 2464 de 2012 y Decreto 1072 de 2015.	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y Dirección Nacional de Personal
Circular 01 del 4 de enero de 2021	Informe sobre austeridad en el gasto y disminución gastos por efectos del trabajo no presencial, vigencia 2022.	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa
Circular 07 del 19 de febrero de 2021	Lineamientos implementación de la Ley 1801 de 2016, Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019.	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa
Circular 08 del 10 de marzo de 2021	Lineamientos sobre escalas de viáticos y gastos de viaje en la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2021.	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa
Circular 12 del 11 de junio de 2021	Alcance a la Circular GNFA 07 de 2021 - Lineamientos implementación de la Ley 1801 de 2016 y Ley 1918 de 2018.	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa
Circular 15 del 1 de julio de 2021	Lineamientos para dar aplicación a la Ley 2013 de 2019.	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa
Circular 18 del 11 de agosto de 2021	Levantamiento de las restricciones para la adquisición de tiquetes y la aprobación de viáticos y gastos de viaje, establecidas a través de la Circular GNFA 014 de 2020.	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa
Circular 24 del 29 de septiembre de 2021	Disposiciones aplicables en la Universidad Nacional de Colombia, en calidad de contratista y de contratante, según la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales), para presidente y vicepresidente.	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa
Circular 26 del 4 de octubre de 2021	Lineamientos para revisión de las pólizas presentadas por los contratistas y “Guía para la revisión de pólizas (garantías contractuales)”.	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa
Circular 34 del 24 de noviembre de 2021	Instrumentos y herramientas para la capacitación de interventores y supervisores.	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa
Circular 37 del 15 de diciembre de 2021	Lineamientos para la implementación del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP 2022.	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa
Circular 38 del 17 de diciembre de 2021	Lineamientos para el manejo presupuestal de proyectos de innovación y gestión tecnológica con diferentes fuentes de financiación.	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa
Circular GNFA-016 de 2021	Directrices financieras para el reconocimiento de las partidas conciliatorias sin identificar.	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

Fuente: Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.

# 14

**OTROS ASPECTOS ESTRATÉGICOS**

## OTROS ASPECTOS ESTRATÉGICOS

Gráfico 37. Otros aspectos estratégicos

Calificación de riesgo crediticio asignada por Fitch Ratings:

**AAA**

**Publicación del documento Sistema de Clasificación Presupuestal en coedición con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

([https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-147294%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-147294%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased))

**y preoperativos para la implementación en 2022**

**Auditoría Financiera de la Contraloría General de la República vigencia 2021:**

*Opinión Contable:*  
Estados Contables – Sin salvedades

*Opinión Presupuestal:*  
Razonable

**Acreditación institucional: evaluación de pares para el Factor 12 - Recursos financieros**

Fuente: Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, UNAL.



Foto: Sede Tumaco

## IMPLEMENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL(CCP) EN LA UNAL

### ¿Qué es CCP?

Es una herramienta de clasificación presupuestal de ingresos y gastos acorde con estándares internacionales de información financiera, es adoptada por las entidades

que conforman el presupuesto del sector público, promoviendo total transparencia de la información; es expedida y regulada por la Contraloría General de la República.

Objetivos		
2021	<b>Diseñar y definir el catálogo de clasificación presupuestal acorde con las necesidades y funciones misionales de la Universidad.</b>	1 Mesas de trabajo con la Contraloría General de la República (CGR).
		2 Diseñar la estructura del CCP UNAL para ingreso y gasto.
		3 operativo del CCP en los sistemas informáticos.
		4 Definir la clasificación programática aplicable al CCP.
	<b>Poner en operación e implementar el Catálogo de Clasificación Presupuestal en la UNAL.</b>	1 Presentar información presupuestal homologada a la CGR.
		2 Se realizó la programación presupuestal del 2022 con el CCP.
		3 Desarrollo de capacitaciones a los usuarios del presupuesto.
		4 Se efectuó la parametrización del CCP en el SGF-Quipu.
		5 Ejecución de pruebas piloto de operación del CCP.



Foto: Sede Palmira





UNAL / unimedios / Oficina de Comunicación Estratégica / ideas que transforman

